



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Centro Universitario UAEM Amecameca**

**Licenciatura en Contaduría**

**TESIS**

**“Riesgos del mercado financiero informal en México”**

**Que presenta para obtener el título de licenciada en Contaduría:**

**C. Metzli Joseline Miranda Cárdenas**

**Asesor de tesis**

**M. en A. Israel Reyes Reza**

**Co-asesor de tesis**

**Dr. Enrique Espinosa Ayala**

**Amecameca, Estado de México, noviembre 2024.**

## INDICE

Capítulo 1. Introducción	3
1.1 Antecedentes	4
1.2 Problemática	12
1.3 Justificación	13
1.4 Pregunta de investigación	14
1.5 Supuesto de investigación	14
1.6 Objetivos de la investigación	15
1.7 Metodología de la investigación	15
1.8 Límite de tiempo y espacio	16
Capítulo 2. Educación financiera en México	17
2.1 Antecedentes de la educación financiera	18
2.2 Definición	23
2.3 Educación Financiera en México	24
2.4 Inclusión Financiera	33
2.5 Productos y servicios financieros formales	39
Capítulo 3. El mercado financiero informal en México	52
3.1 Antecedentes del mercado financiero informal	53
3.2 Definición	61
3.3 Características	62
3.4 Productos y servicios de ahorro y crédito	63
Capítulo 4. Análisis de los riesgos del mercado financiero informal.	70
4.1 Financieros	71
4.2 Físicos	76
4.3 Patrimoniales	78
Conclusiones	80
Referencias	81

# Capítulo 1.

## Introducción

## 1.1 ANTECEDENTES

### *Contexto Socioeconómico de México*

En México de acuerdo con las estadísticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el año 2022 54.7 millones de personas, el 43.5% de la población (4 de cada 10 habitantes) padecían pobreza.

La clave para reducir la pobreza no sólo tiene que ver con el fortalecimiento económico, sino, también en reducir la desigualdad entre ricos y pobres; actualmente y como consecuencia del predominante sistema económico neoliberal implementado en México desde hace más de 30 años coexisten personas que tienen los recursos económicos y una sobrada capacidad de ahorrar e invertir, así como aquellos que no la tienen solicitan créditos y préstamos los cuales en la gran mayoría de las veces provienen de instituciones financieras o de personas con una mejor situación económica.

A pesar de que en los últimos años se han dado incrementos importantes al salario mínimo, los constantes aumentos en los productos de la canasta básica provocados por la inflación han ocasionado que las remuneraciones en México no alcancen para adquirir los mismos productos o servicios que antes, las necesidades son cada vez mayores y los salarios al día de hoy son inferiores que en los años setenta (El PAÍS, 2018). Evidentemente cuando el precio de los productos aumenta, el poder adquisitivo del dinero es insuficiente para satisfacer en su totalidad las necesidades de las personas. Es por ello, que la economía de las familias mexicanas frecuentemente presenta un déficit y por ello, deben recurrir al endeudamiento para poder satisfacer dichas necesidades.

Aunque el sistema financiero es el medio formal a través del cual se puede obtener dinero a corto, mediano y largo plazo; se sabe de acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF, 2018) que 4 de cada 10 personas no recurren a él para ahorrar, invertir o pedir prestado, esto se ve directamente relacionado con las barreras de entrada existentes al mercado financiero formal como son las garantías o demás condiciones para otorgar créditos

o préstamos y es ahí donde surge un nicho de oportunidad para el mercado financiero informal.

### *Mercado financiero informal*

El mercado financiero informal es definido por Contreras, Ismaira y Olivares (2012) de la siguiente manera: *“fuente de financiamiento flexible que no está regulada o controlada por organismos del Sistema Financiero”*. Asimismo, Agénor y Haque (1993) mencionan que el mercado financiero informal lo conforman aquellas entidades y personas que proporcionan servicios de ahorro y préstamo informal. A esta categoría, pertenecen los familiares y amigos, las tandas o cundinas, los agiotistas y las casas de empeño, entre otros que dentro de este mercado se encuentran productos o actividades de préstamo, ahorro o inversión en los que se involucran familiares, amigos, casas de empeño, agiotistas e incluso hasta el crimen organizado.

Si bien estos esquemas de financiamiento pueden ser más flexibles que la banca tradicional, también son muy riesgosos porque no existe claridad respecto a cuáles son los derechos y obligaciones de los participantes, además de que suelen ser costosos por las altas tasas de intereses que se cobran y porque los rendimientos prometidos pueden ser engañosos; lo más grave es que si ocurre algún inconveniente con el dinero “ahorrado” la persona no puede quejarse ni ser protegida por la ley, lo cual pone en riesgo no sólo su patrimonio sino también su integridad física e incluso la de su familia.

A pesar de todos los inconvenientes que implica participar en este tipo de mercado, la gente los sigue utilizando, sin embargo, ni ellos mismos entienden por completo cómo funciona, lo costoso que es y los altos riesgos que participar en él conlleva. A este respecto, Conde (2005) considera que este mercado es utilizado principalmente por personas de escasos recursos toda vez que no tienen acceso a los servicios formales del Sistema Financiero Mexicano o por costumbre. A este respecto, Klaehn et al. (2005); como se citó en Vázquez, (2015) coinciden en que el desarrollo que ha tenido el mercado financiero informal se debe

a la existencia de barreras de entrada clasificadas en regulatorias, de oferta y de demanda, las cuales han orillado a las personas a optar por esta alternativa en donde no existe exclusión.

Asimismo, Conde (2005) agrega que para cubrir sus necesidades las personas recurren a medios que dan mayores facilidades y que son ofertadas por familiares, amigos, prestamistas y casas de empeño. Estos medios son variados; sin embargo, entre ellos destacan las tandas, el ahorro en efectivo, la actividad prestamista, entre otros. (Tuesta, 2013).

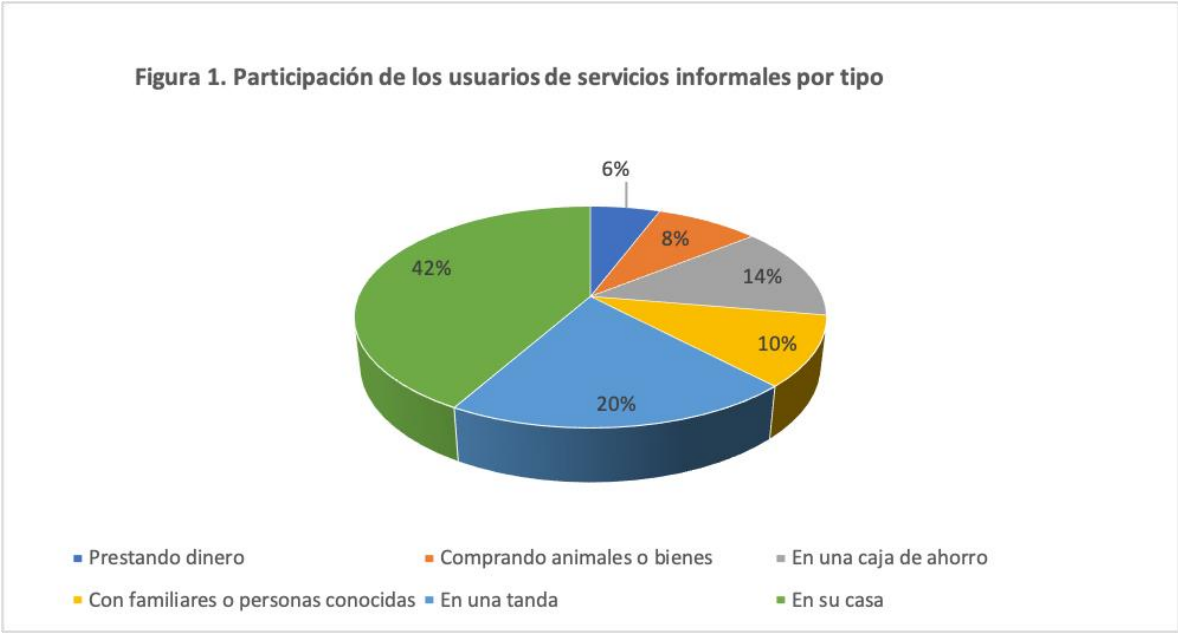
Alvarado, et al. (2001) identifican como principales características de los productos y servicios que ofrece este mercado: la confianza, la cercanía de las relaciones personales entre las partes y el manejo de información a escala local. Además, señalan que debido a que este tipo de mercado carece de regulación, el incumplimiento por alguna de las partes de los acuerdos establecidos difícilmente involucra una acción legal y concluyen que al manejarse montos pequeños se reduce el riesgo, aunque a un costo más alto.

Alvarado et al. (2001) establece que las principales ventajas que ofrece este tipo de mercado son: cobertura amplia en las zonas rurales, en donde los bancos no llegan, captan información sobre sus posibles clientes a través de relaciones sociales económicas anteriores al crédito, son productos de corto plazo destinados principalmente a actividades comerciales y al consumo y no tienen barreras de entrada ya que cualquiera puede utilizarlos. Respecto a la penetración que actualmente tiene este mercado el referente es la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021, en ella se pueden apreciar los siguientes datos:

### *El ahorro informal en México*

En 2021, la población de 18 a 70 años en México fue de 79,096,971 habitantes. De ellos, el 78.5% ahorra, considerando las personas que ahorran, el 40% lo hacía únicamente de manera informal y un 40.6% combinaba el ahorro formal con el informal. En otras palabras, el mercado financiero informal no es utilizado exclusivamente por quienes han sido rechazados o no desean participar en los servicios financieros formales sino también hasta por los usuarios del mercado financiero formal.

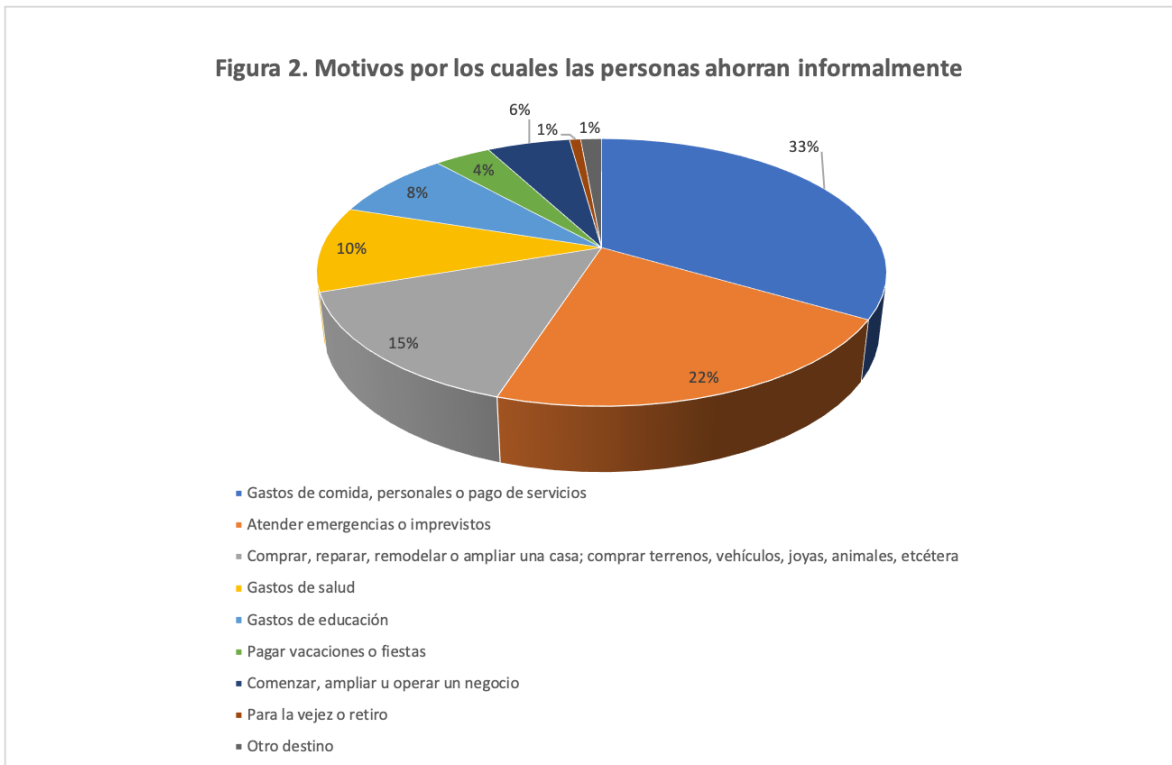
Los medios de ahorro informal más utilizados en México son de acuerdo con la ENIF 2022 son: Prestando dinero, comprando animales o bienes, en una caja de ahorro, con familiares o conocidos, en una tanda y en casa. A continuación, la figura 1 muestra el nivel de participación de las personas que recurren ya sea exclusivamente o de manera complementaria en este mercado.



**Figura 1. Participación de los usuarios de servicios informales por tipo**

FUENTE. Elaboración propia, con base en datos de la ENIF 2021.

Asimismo, la ENIF 2021, identifica las principales razones por las cuales las personas ahorran informalmente; a este respecto la gráfica 2. muestra que la principal razón es para cubrir gastos de comida, personales y pago de servicios (con un 33%) seguida de atender emergencias o imprevistos.



**Figura 2. Motivos por los cuales las personas ahorran informalmente**

**FUENTE:** Elaboración propia, con base en datos de la ENIF 2021.

Otro aspecto interesante que arrojó la encuesta es que del total de la población de entre 18 y 70 años actualmente el 47.1% son usuarios del Sistema Financiero Mexicano y el 52.9% restante no son sus usuarios. De quienes no son usuarios, 77.7% nunca lo ha sido y el 22.3% son exusuarios de los servicios financieros formales.

Lo anterior, deja de manifiesto que a pesar de que en los últimos años se ha avanzado en el tema de inclusión financiera, haciendo referencia a los diversos esfuerzos que se han llevado a cabo para hacer más accesibles los servicios financieros formales a la población nunca usuaria, permitiendo que estos se encuentren más cercanos a ellos, aun así, existe renuencia en usarlos por diversas razones, la principal, sus ingresos son insuficientes o variables (barreras regulatorias). A continuación, la gráfica 3 muestra que las principales razones por las cuales la población nunca usuaria no ha tenido algún producto financiero formal es porque no le alcanza para tener alguno o no consideran necesitarlo.





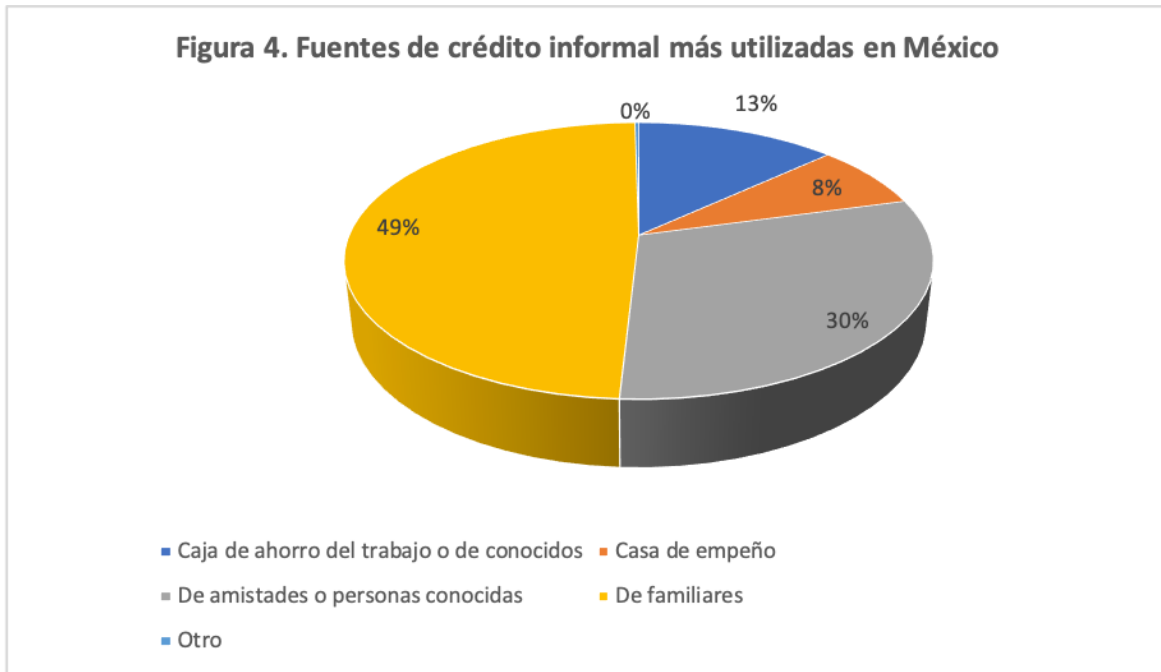
**Figura 3. Razones por las que la población nunca usuaria no ha tenido algún producto financiero**

**FUENTE:** Elaboración propia, con base en datos de la ENIF 2021.

### *El crédito informal en México*

De acuerdo con datos de la ENIF 2021 en México de la totalidad de la población de entre 18 y 70 años el 57.1% tiene crédito. De ellos, 32.3% recurren únicamente al crédito formal, 45.4% sólo informal y el 22.3% restante combina las opciones anteriores. Derivado de estos datos, podemos identificar que el crédito informal tiene una alta aceptación toda vez que alrededor de 30.5 millones de personas lo utilizan.

Los oferentes de estos créditos son principalmente familiares ya que un poco más de 19 millones de personas obtiene dinero a través de este medio de financiamiento, seguido del crédito ofertado por amigos y conocidos ya que 12.2 millones de personas acostumbran a obtener recursos por este medio. La gráfica 4 muestra las fuentes de crédito informal más utilizadas en México son familiares y amistades o personas conocidas.

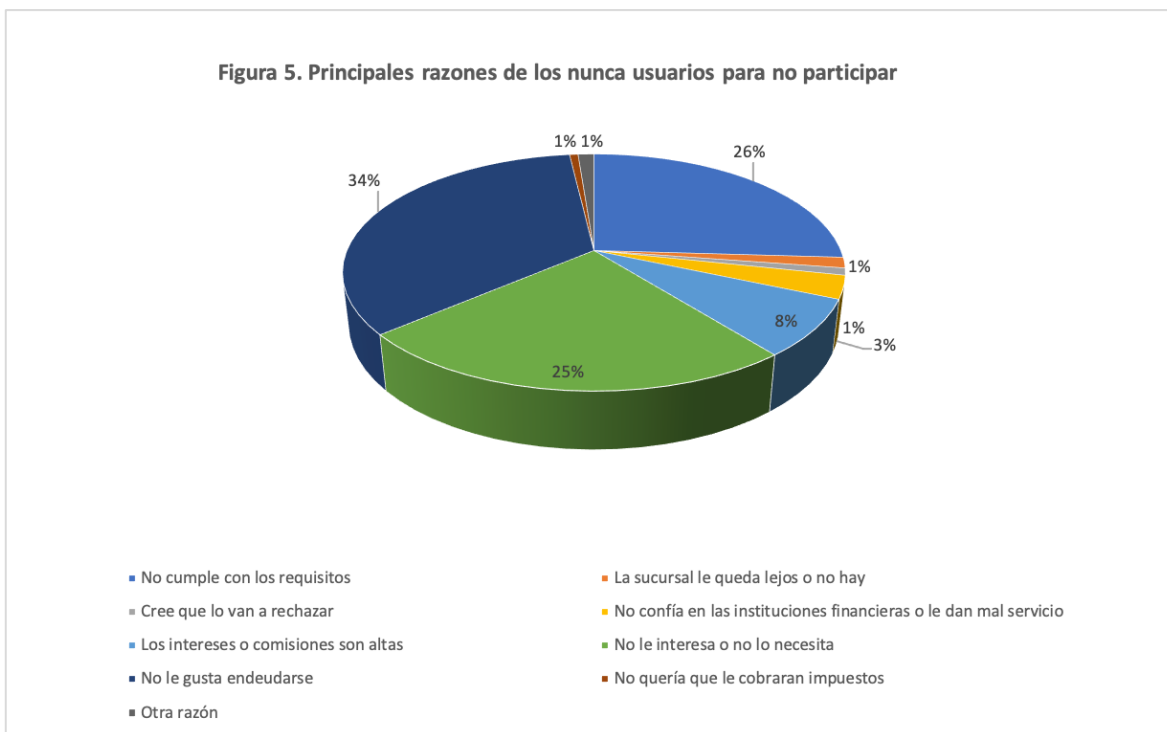


**Figura 4. Fuentes de crédito informal más utilizadas en México**

**FUENTE:** Elaboración propia, con base en datos de la ENIF 2021.

La ENIF también identifica cuales son los rubros principales en los que se gastan los recursos obtenidos a través del crédito informal siendo el principal “gastos de comida, personales o pago de servicios” ya que casi 12.5 millones de personas gastan en dicho rubro seguido de “Atender emergencias e imprevistos” con 5.5 millones de personas utilizando los recursos para este propósito.

A 2021 del total de la población de entre 18 y 70 años 68.9% no son usuarios del crédito formal; de ellos 81.1% nunca ha sido usuario y 18.9% son exusuarios de este servicio. Los nunca usuarios no han participado en los servicios formales principalmente porque no le gusta endeudarse o considera no necesitarlo. A ese respecto, la gráfica 5 muestra las demás razones que manifestaron.



**Figura 5. Principales razones de los nunca usuarios para no participar**

**FUENTE:** Elaboración propia, con base en datos de la ENIF 2021.

Por otro lado, los exusuarios ya no desean volver al crédito formal en gran medida porque no le gusta endeudarse (34%), no cumple con los requisitos (26%), porque no le interesa o no lo necesita (25%), entre otras.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que el crédito informal tiene mayor aceptación entre la población y que su principal origen corresponde a personas cercanas al interesado como son sus familiares y amigos basando las relaciones financieras en la confianza existente.

## 1.2 PROBLEMÁTICA

En México, históricamente ha existido una falta de inclusión financiera la cual ha quedado evidenciada en las Encuestas Nacionales de Inclusión Financiera (ENIF) 2012, 2015, 2018 y 2021 el objetivo de la inclusión financiera es lograr el acceso y uso de servicios financieros formales por parte de toda la población; sin embargo, esto no se ha podido lograr debido a la existencia de barreras de entrada de tipo regulatorias y de oferta. Lo anterior, ha ocasionado el surgimiento del mercado financiero informal, el cual ha sido una alternativa más atractiva para aquellas personas que no cumplen con los requisitos que piden los bancos o para aquellas que viven en poblaciones rurales en donde los servicios financieros formales todavía no han llegado o simplemente para quienes no conocen o no confían en los bancos.

El mercado financiero informal hace referencia a un conjunto de mecanismos de ahorro, crédito e inversión que son aparentemente más simples y flexibles que los que oferta el mercado financiero formal, las relaciones entre las partes que intervienen se basan fundamentalmente en la confianza y en él puede participar prácticamente cualquier persona toda vez que es un mercado que no presenta barreras de entrada. En México, de acuerdo con la ENIF (2021) los oferentes más comunes son: familiares, amigos, conocidos, empleadores y casas de empeños, quienes a través de mecanismos como: préstamos, inversiones informales, tandas, cajas de ahorro, entre otros; se ha posicionado como una alternativa no únicamente para las personas que aún no tienen acceso a los servicios financieros formales, sino que se ha vuelto un complemento, para aquellos que ya los tienen.

Para tener una clara idea del nivel de penetración de este mercado, la ENIF 2021 muestra que el 40% de la población de entre 18 y 70 años utiliza exclusivamente métodos de ahorro informal y que el 45.4% únicamente recurre al crédito informal. Lo anterior, sin considerar a aquellos que utilizan ambos mercados.

Como ya se ha mencionado, este mercado es una opción para quienes no han podido o no han querido acceder a los servicios financieros formales, aunque su uso conlleva asumir diversos riesgos los cuales nacen principalmente por la falta de regulación y que pueden

provocar la pérdida total o parcial de los recursos ahorrados o invertidos, en el caso del crédito involucran un alto cobro de intereses que puede ocasionar la pérdida de bienes muebles e inmuebles puestos como colaterales; asimismo, algunos de los mecanismos utilizados como las tandas funcionan bajo esquemas inequitativos y con claros conflictos de interés. Todo lo anterior, deja al usuario en un franco estado de indefensión, pudiendo en algunos casos poner en riesgo su integridad física o la de su familia e incluso hasta la vida.

Por lo tanto, es necesario entender que independientemente que este tipo de mercado ofrezca mayor flexibilidad, al participar en él específicamente como usuario, se asumen diversos tipos riesgos. Para ello, el presente trabajo pretende estudiarlos más ampliamente para dar conocer cuáles son y advertir sobre sus repercusiones así mismo con base en principios de educación financiera brindar algunos consejos que puedan ayudar a identificar el nivel de riesgo que se adquiere al utilizar algunos de estos productos.

### **1.3 JUSTIFICACIÓN**

La presente investigación se enfocará en estudiar los riesgos a los que se exponen los usuarios de los servicios financieros que se ofrecen de manera informal en México; este tema es relevante, debido a que en la actualidad como ya se ha mencionado con anterioridad, 4 de cada 10 personas, los utilizan, su principal atractivo para el consumidor es que se manejan bajo un esquema aparentemente más simple y flexible; estos servicios comprenden esquemas de préstamo, ahorro y de inversión, los cuales no son regulados por ninguna instancia gubernamental y por lo tanto, frecuentemente existan abusos y fraudes.

Por lo tanto, el presente trabajo ayudará a conocer cuales dichos servicios, así como a identificar los principales riesgos de cada uno de ellos; lo anterior con la finalidad de contribuir a su mejor comprensión y al mismo tiempo para brindar elementos de juicio valioso que permitan al usuario considerar con más cuidado la pertinencia de recurrir a ellos.

Si bien es cierto, México se ha caracterizado por ser un país en el cual sus habitantes no cuentan con una adecuada educación financiera, también es importante reconocer que este tema en particular no ha sido todavía suficientemente estudiado y, por lo tanto, la información disponible es limitada. Por lo tanto, el presente trabajo contribuirá a brindar mayor información que coadyuvará a mejorar la educación financiera de las personas y de esa manera identificar los riesgos asociados al uso de los productos y servicios del mercado financiero informal.

#### **1.4 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cuáles son los principales riesgos al participar en el mercado financiero informal?

#### **1.5 SUPUESTO DE INVESTIGACIÓN**

Participar como usuario de los servicios financieros informales implica asumir diferentes riesgos, los cuales pueden ocasionar la pérdida parcial o total del patrimonio personal o familiar e incluso puede poner en peligro la integridad física de sus usuarios.

## **1.6 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Objetivo general:

Analizar los riesgos que asumen los usuarios del mercado financiero informal

Objetivos específicos:

- Revisar los antecedentes sobre educación e inclusión financiera
- Describir los mercados financieros formal e informal, los servicios que los integran y su funcionamiento
- Identificar los riesgos asociados al uso de los servicios financieros informales

## **1.7 METODOLOGÍA**

La presente investigación documental será descriptiva. Por la naturaleza de las fuentes de información utilizadas será cuantitativa con datos secundarios, porque se soportará en datos provenientes de fuentes bibliográficas y electrónicas relacionadas. Debido a que no se tiene injerencia en las variables estudiadas será no experimental dado que se centra en estudiar el fenómeno de interés en un periodo concreto en el tiempo, será transversal

## 1.8 LIMITE DE ESPACIO Y TIEMPO

El límite espacial de la presente investigación será el mercado financiero informal en México el cual tiene presencia en todo el país, ya que refiere a actividades financieras comunes para la población mexicana.

La presente investigación se iniciará en el mes de enero del presente año y su fecha tentativa de terminación será en Julio de 2024. Se espera que el avance en el desarrollo de los capítulos se realice con base al siguiente cronograma de actividades.

	Enero 2024	Febrero 2024	Marzo 2024	Abril 2024	Mayo 2024	Junio 2024	Julio 2024.
Capitulo1.							
Capitulo2.							
Capítulo 3.							
Capítulo 4.							



# Capítulo 2. Educación financiera en México

## 2.1 ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA

La Educación Financiera y su enseñanza en la mayoría de los países del mundo no data de más de 30 años atrás. Sin embargo, los casos de Reino Unido y Estados Unidos son distintos ya que en estos países se cuenta con datos históricos que ayudan a comprender como surgió este término y como se fue consolidando como parte de la educación de los habitantes de estos países. A continuación, se relatarán las experiencias de ambos países en el tema.

### *Reino Unido*

De acuerdo con información del grupo financiero NatWest (2015), la educación Financiera comenzó en Reino Unido con James Gilbert, un banquero victoriano que hizo mucho para profundizar la comprensión pública de la banca. Fue gerente general de London & County Bank, uno de los bancos que finalmente pasó a formar parte de NatWest. Fuera del horario laboral, fue un autor prolífico sobre asuntos bancarios, escribiendo no sólo para sus compañeros banqueros, sino también para los inexpertos en el área.

Gilbert creía apasionadamente que todos, no solo los ricos, deberían tener una cuenta bancaria, porque eran una herramienta muy importante para ayudar a cualquier persona a aprovechar al máximo su dinero. Una de sus obras más influyentes fue 'Consejos de diez minutos sobre cómo mantener a un banquero' (1849). En ella, explicó no sólo los beneficios financieros de tener una cuenta, sino también las cosas muy simples y básicas que podrían asustar o intimidar a alguien que nunca había estado en un banco. Describió qué esperar al cruzar la puerta de un banco por primera vez; qué decir; como actuar. Quería asegurarse de que nadie se sintiera en desventaja.

Para él, evitar que las personas estuvieran en ese tipo de desventaja era una gran parte de la educación financiera. Fue en la década de 1920 cuando los bancos ingleses comenzaron a darse cuenta de la diversidad de sus clientes potenciales y a la necesidad de adaptar sus servicios de acuerdo con sus necesidades. Gracias a ello, los bancos se volvieron mucho más conscientes a ese respecto y comenzaron a ofrecer productos diseñados de acuerdo con las necesidades de sus clientes.

## *Estados Unidos*

La educación financiera en los Estados Unidos tiene una larga historia que data de al menos tres siglos atrás. A este respecto, Moskovska relata en su artículo denominado Financial Education through History como fue su evolución en los periodos que a continuación se mencionan:

- 1700-1800: el comienzo de la banca en los Estados Unidos  
<https://www.moneyfit.org/financial-education-through-generations/>

En la época colonial, antes de que existieran los sistemas bancarios federales, la gente a menudo ahorraba dinero enterrándolo o intercambiándolo por metales preciosos, ganado o tierras. Durante este tiempo, cualquier consejo sobre la administración del dinero provino de su red cercana de personas: padres, amigos o conocidos.

A mediados de este siglo, Benjamin Franklin escribió una de las primeras columnas de asesoramiento financiero conocidas, titulada "Consejos para aquellos que serán ricos". Aunque en ella se centró más en el asesoramiento empresarial, columna de Franklin, impresa en 1737, fue considerada como uno de los primeros intentos para promover la educación financiera.

Para 1791, con la apertura del primer banco en ese país se comenzó el otorgamiento de préstamos a ciudadanos y empresas privadas. Sin embargo, las personas aún tenían que confiar en los consejos de sus conocidos para aprender a administrar mejor sus finanzas.

Más allá de la columna de Franklin, no se tiene registro sobre alguna empresa o institución de esa época que enseñara a la gente a ahorrar o invertir.

- 1800-1900: Consejos valiosos para ahorrar dinero

Durante los años 1800 y 1900 los consejos para ahorrar dinero siguieron siendo importantes. De acuerdo con la tesis doctoral de Nicholas Osborne "*Little Capitalists: The Social Economy of Savings in the United States 1816-1914*", muchos legisladores de ese tiempo

apoyaban la idea que los trabajadores debían actuar con prudencia y prestar atención a la planificación financiera para ser más independientes dentro de su economía. Lo anterior, esto condujo a la creación de cajas de ahorros, las cuales fueron creadas para ayudar a los estadounidenses con bajos ingresos a ahorrar e invertir como parte del manejo de sus finanzas. Los fundadores de las cajas de ahorro lograron enseñar a los trabajadores cómo ahorrar suficiente dinero y permanecer seguros en caso de desempleo o incapacidad.

A fines del siglo XIX, surgió un movimiento nacional para enseñar a los niños cómo ahorrar monedas de centavo y de cinco centavos, lo anterior, con el propósito de enseñar a las generaciones más jóvenes que ahorrar era una virtud. Este movimiento cambió la forma en que los estadounidenses pensaban sobre el valor de su trabajo y sus finanzas. La clase alta invirtió su riqueza en las comunidades a través de préstamos, bonos, acciones, bancos, fideicomisos, hipotecas y otros instrumentos financieros.

- 1900-2000: Enseñanza formal de la Educación financiera

Durante este siglo, las personas comenzaron a comprender el papel crucial que desempeña la educación financiera en la salud y la estabilidad de los hogares y las comunidades. La Ley Smith-Lever de 1914 tuvo una influencia significativa en la educación financiera ya que creó el Servicio de Extensión Cooperativa que ofrecen muchas universidades hasta el día de hoy, en el cual se enseñan a través de cursos una serie de temas, entre ellos, las finanzas personales. Estos cursos se basaron en la investigación de 1920 de Hazel Kyrk sobre finanzas personales. Su disertación sentó las bases para la economía familiar y del consumidor. Gracias a ello, la educación financiera quedó bien establecida, aunque fue enseñada bajo diferentes nombres: economía doméstica, finanzas del hogar, finanzas familiares o economía del consumidor.

A medida que el tema de las finanzas personales se hizo más importante, el Congreso estableció programas de extensión e incluso proporcionó fondos para la investigación en esta área. En la década de 1950, la gestión financiera, la elaboración de presupuestos, el ahorro, los ingresos, los gastos y otros aspectos de las finanzas ocupaban un lugar central en hasta el 50 % de la investigación realizada dentro de la economía doméstica.

Una de las generaciones de este siglo, la generación silenciosa quienes tuvieron que pasar por dos Guerras Mundiales y la Gran Depresión tuvo la inminente necesidad de ahorrar para sobrevivir. Por ello, la educación financiera llegó en el momento adecuado. Gracias a ella, sus hijos los Baby Boomers, disfrutaron de la prosperidad económica que siguió y lograron ahorrar hasta el 10% de sus ingresos durante las décadas de 1960 y 1970.

Desafortunadamente, a pesar de que heredaron un país próspero y poseían una mayor educación financiera que las generaciones anteriores, un tercio de ellos aún no se ha preparado para la jubilación. Algunos incluso podrían decir que han creado un legado de desastre financiero personal para las siguientes generaciones, la generación X y los Millennials.

- 2000 en adelante: las diferencias en las generaciones de hoy

La importancia de la educación y la educación financiera siguió creciendo como una prioridad al entrar en el nuevo milenio. Las instituciones financieras formales y los numerosos instrumentos financieros existentes han sido medios ofertados para ayudar a incrementar la riqueza y el nivel de vida de una persona.

Actualmente la educación financiera es impartida en las escuelas de Estados Unidos e asimismo, se pueden de finanzas personales por dondequiera. Existen un sinnúmero de programas se enfocan en la enseñanza de la educación financiera, como son Money Fit y Junior Achievement, que llegan a millones de estudiantes cada año, enseñando a los niños cómo manejar las finanzas personales y ámbitos económicos más amplios.

De la misma forma, muchos bancos y cooperativas de crédito ahora brindan a los adultos diversas herramientas y recursos de educación financiera para ayudarlos a mejorar sus vidas. Muchos colegios y universidades han ingresado al ámbito del bienestar financiero para promoverlo a través de programas educativos que han desarrollado o contratado. MyMoney.gov, un sitio web oficial del gobierno estadounidense, proporciona enlaces y recursos que pueden ayudar a comprender los conceptos básicos de la educación financiera.

En los últimos años nuevas innovaciones han cambiado el panorama de la educación financiera y la percepción que la gente tiene sobre ellas tal es el caso de la proliferación de teléfonos inteligentes los cuales paulatinamente han eliminado los límites que anteriormente existían impidiendo que muchas personas accedieran a información y herramientas financieras. Ahora, prácticamente cualquier persona puede encontrar información financiera útil en línea las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año. A medida que la tecnología evolucionó, los bancos introdujeron aplicaciones móviles, que ayudaron a los usuarios a reaccionar más rápidamente ante cualquier cambio en su cuenta bancaria.

En 2020, los Baby Boomers y la Generación Silenciosa poseían el 70% de la riqueza de los hogares en los Estados Unidos, la Generación X tiene más de cinco veces la riqueza de los Millennials, pero menos de la mitad de la de los Baby Boomers. Sin embargo, los miembros de la Generación X continúan luchando y lidiando con más estrés relacionado con el dinero que las generaciones anteriores.

Los Baby Boomers en su mayoría tienden a mantenerse libres de deudas, mientras que los Millennials muestran signos de mejorar en el ahorro para la jubilación, comenzando a los 24 años. Estas dos generaciones también son las que más contribuyen a su fondo de ahorro para el retiro. Desafortunadamente, no importa cuán educados financieramente se vuelvan los Millennials, no pueden cambiar el entorno y contexto económico en el que nacieron. Por ello, sienten que necesitan una respuesta diferente a sus desafíos financieros que la que usaron sus padres.

Aun así, los Millennials necesitan más educación financiera si quieren encontrar una salida a los desafíos financieros actuales. Según los estudios recientes del National Endowment for Financial Education, solo el 7 % de los Millennials muestran altos niveles de educación financiera, mientras que menos del 25 % han tenido alguna educación financiera.

## 2.2 DEFINICIÓN

El primer antecedente de la definición de educación financiera fue propuesto por la Jump\$tart Coalition For Personal Literacy en el año de 1997 quienes la definían como “la capacidad para usar el conocimiento y habilidades para administrar los recursos financieros propios de manera efectiva para lograr una seguridad financiera de por vida”. (Stolper y Walter, 2017). Posteriormente, esta definición fue tomada por El Consejo Asesor de la presidencia de Estados Unidos sobre Capacidad Financiera (PACFL). Sin embargo, de acuerdo con el trabajo de Hung et al. (2009) en ese entonces ya existían muchas maneras en las cuales se ha definido a la educación financiera; sin embargo, no había hasta ese momento una definición universalmente aceptada.

Asimismo, diversas, organizaciones y gobiernos a nivel mundial han tratado de definirla. Como muestra de ello, a continuación, se mencionan algunas otras definiciones.

De acuerdo con el Programa Internacional para la evaluación de estudiantes (PISA) la educación financiera es el conocimiento y comprensión de conceptos financieros y riesgos, así como las habilidades y actitudes para aplicar tal conocimiento y comprensión para tomar decisiones efectivas en un amplio rango de contextos financieros, para mejorar el bienestar financiero de los individuos y de la sociedad para permitirles participar en la vida económica (OCDE, 2019).

Según el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI, s.f.) la educación financiera es un proceso de desarrollo de habilidades y actitudes básicas de administración y recursos que permiten tomar decisiones de carácter económico y utilizar productos y servicios financieros para mejorar su calidad de vida.

A este mismo respecto, la Comisión de Educación Financiera de Estados Unidos, la educación financiera consiste en “proveer la información y los conocimientos, así como ayudar a desarrollar las habilidades necesarias para evaluar las opciones y tomar las mejores decisiones financieras” (Financial Literacy and Education Comission, 2006).

Para la Autoridad de Servicios Financieros de Reino Unido, la educación financiera consiste en el desarrollo de “la capacidad para administrar tu dinero, dar seguimiento a tus finanzas, planear para el futuro, elegir productos financieros y mantenerte informado sobre asuntos financieros” *(Bansefi, s.f.)*.

Como se puede apreciar la mayoría de las definiciones tienen en común aspectos como 1. Adquisición de conocimientos, 2. Comprensión, 3. Habilidad para usarlos, 4. Tomar decisiones. Con base en eso y con las definiciones ya existentes, Hung et al., (2009) propuso que la “educación financiera incluía conceptos básicos sobre economía y finanzas, así como la habilidad para utilizar ese conocimiento y otras habilidades financieras para administrar los recursos financieros efectivamente para lograr un bienestar de por vida”. (Bansefi, s/f.)

Hoy en día, la definición más aceptada más no la única es la propuesta en 2005 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) la cual señala que la educación financiera es “el proceso por el que los consumidores financieros e inversionistas mejoran su comprensión de los productos financieros, conceptos y riesgos y, a través de la información, la enseñanza y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para adquirir mayor conciencia de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber dónde acudir para pedir ayuda y tomar cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar financiero” (OCDE, 2005).

### **2.3 EDUCACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO**

Las primeras apariciones de estudios de educación financiera en México datan del año 2001, cuando la Secretaría de Educación Pública (SEP) autorizó al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) para que las personas interesadas se formaran como facilitadores en temas de Educación Financiera, recibiendo un certificado de estudios.

Más tarde en 2004, con la participación de los bancos, BANSEFI y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), desarrollaron



la Encuesta Panel sobre Ahorro, Crédito Popular y Microfinanzas Rurales. Esta encuesta tenía como fin hacer un análisis anual del impacto de las instituciones de ahorro y crédito popular dentro de los usuarios de BANSEFI (Amezcuca, et al. 2014).

Del mismo modo, en 2004 el Banco Nacional de México (BANAMEX), inició con el programa de educación financiera “Saber Cuenta”, dicho programa busca hacer conciencia de la falta de educación financiera en la sociedad en general (empresarios, estudiantes, niños o adultos, empleados o inversionistas). Uno de los objetivos del programa es promover la adquisición de conocimientos, así como estimular el desarrollo de habilidades y competencias que contribuyan a impulsar una mejor calidad de vida. El programa abarcaba más de cien iniciativas y consistía en el uso de diversos materiales, como: Juegos de mesa, comics, simuladores, libros y obras de teatro; fue un proyecto independiente a las áreas de negocio de la institución financiera. (García y Lember, 2012).

Durante el año 2006, el Banco de México (BANXICO) inauguró el Museo Interactivo de Economía (MIDE), institución dedicada a la divulgación de la economía y la promoción de la educación financiera. “El MIDE, es más que un museo o un centro de ciencia: es una vibrante comunidad de aprendizaje que evoluciona para mantener los más altos estándares de educación y que está diseñada para servir a sus visitantes a través de exhibiciones y programas abiertos de educación formal e informal” (MIDE, 2015).

En el año 2007, GAUSSC, empresa mexicana dedicada a la realización de estudios estadísticos electorales, de opinión pública y de mercado. realizó la Encuesta Nacional sobre Penetración y Conocimientos de Servicios Financieros. Del mismo modo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público también participó en trabajos de investigación sobre educación financiera con la aplicación de la Encuesta sobre el uso de servicios financieros. (Amezcuca, et al. 2014).

Asimismo, la educación financiera en México ha tenido cambios significativos entre los cuales se encuentra la adición de contenidos relacionados en la educación básica, ejemplo de ello es lo realizado en el año 2008 por la Secretaría de Educación Pública, donde se creó el

Programa de Educación Económica y Financiera, con el objetivo de que por primera vez en la historia de la educación en México, se impartiera la enseñanza económica y financiera en miles de aulas en el país en colaboración con empresarios, instituciones financieras y el Gobierno Federal se promovió esta novedosa iniciativa a fin de que los niños mexicanos adquirieran la cultura del ahorro y el consumo inteligente (SEP, 2008).

En 2008, BANAMEX y por primera ocasión la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se unieron para conocer, con mayor profundidad, las necesidades e intereses de la población en torno a la percepción y manejo de sus recursos, especialmente los económicos elaborando la Primera Encuesta Sobre Cultura Financiera en México (Banamex y UNAM, 2008).

Desde el año 2008 la CONDUSEF organiza la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) con el objetivo de llevar a la población del país los conceptos fundamentales en la materia y crear una conciencia ciudadana sobre el tema. En la primera edición participaron 154 instituciones gubernamentales, financieras y educativas. Año con año se ofrecen conferencias, foros, talleres, obras de teatro, ferias y exposiciones, en donde se abordan temas relacionados con las finanzas personales (CONDUSEF, 2009).

En el año 2009, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en colaboración con el Bankable Frontiers Associates elaboraron una investigación para conocer las estrategias para la medición de la inclusión financiera en México (Amezcuca, et al. 2014). Para 2009, Mastercard lanza para México la plataforma en línea “Consumo Inteligente” sitio donde los usuarios podían encontrar contenido sobre finanzas personales (Mastercard, 2009).

En 2010, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) llevó a cabo dentro del Programa *Educatec Financieramente*, una encuesta de educación financiera, teniendo como temas de investigación: consumo y ahorro, crédito e inversión, hábitos y crisis, así como educación financiera (ITESM, 2010).

En este mismo año el BANSEFI promovió la Encuesta sobre preferencias y necesidades de Usuarios de Productos y Servicios Financieros del Sector de Ahorro y Crédito Popular (Amezcuca, Arroyo, & Espinosa, 2014). En el año 2010 la Asociación de Bancos de México (ABM) junto con VISA y CONDUSEF crearon el sitio “Fútbol Financiero” el cual ponía a prueba conocimientos financieros y de administración de dinero (CONDUSEF, 2015).

En los últimos años se han intensificado en México los esfuerzos para que las personas adquieran educación Financiera a través de diversas acciones cuyo propósito era desarrollar habilidades y conocimientos para una eficiente planeación y administración de las finanzas personales. Para ello, el 30 de mayo de 2011 se fundó el Comité de Educación Financiera (CEF), instancia de coordinación responsable del desarrollo e implementación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF). Por iniciativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), más tarde el 30 de septiembre de 2011, el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa firmó el decreto para la creación del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CNIF) como una instancia de consulta, asesoría y coordinación, con el objeto de proponer medidas para la planeación, formulación instrumentación, ejecución y seguimiento de una Política Nacional de Inclusión Financiera (DOF, 2011). Dicho comité se instauró el 3 de octubre de 2011.

El 9 de enero de 2014, con la promulgación de la Reforma Financiera, se elevaron a rango de ley, tanto el Monite de Educación financiera como el Consejo Nacional de Inclusión Financiera incluyéndolos en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF).

Como anteriormente se ha mencionado el Consejo de Educación Financiera es la instancia responsable el desarrollo e implementación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) la cual es una herramienta de política pública que tiene el objetivo de guiar los esfuerzos del país y fomentar el bienestar financiero de la población a través de un enfoque multidisciplinario, de colaboración entre instituciones gubernamentales, del sector privado, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. La visión de dicha estrategia es que “todos los mexicanos, cuenten con las herramientas necesarias para lograr un correcto manejo y planeación de sus finanzas personales y en su caso, las de su

negocio, a partir del conocimiento de los beneficios y riesgos de los distintos productos y servicios financieros existentes en el mercado”. Una de las acciones más importantes del Comité de Educación Financiera (CEF) fue promover la introducción de contenidos de educación financiera en el currículo obligatorio de la educación básica, al considerarlo como un eje fundamental. (CONDUSEF, 2021).

De acuerdo con el Comité de Educación Financiera, (2017). La ENEF cuenta con seis líneas de acción del CEF que consideran las diferentes etapas de la vida y las circunstancias personales de la población y de las empresas, así como el contexto y las condiciones sociodemográficas de segmentos específicos que permitan maximizar el impacto de la estrategia. Las líneas de acción de la ENEF se complementan y refuerzan entre ellas para incluir a toda la población y lograr un ecosistema integral en el que la educación financiera sirva como motor para incrementar el bienestar de la sociedad en su conjunto. Esta estrategia cuenta con seis líneas de acción las cuales son:

1. Fomentar el desarrollo de competencias financieras en la educación obligatoria, desde edades tempranas
2. Desarrollar, en coordinación con la iniciativa privada y no gubernamental, programas de educación financiera que atiendan las necesidades específicas de cada segmento de la población y de las empresas
3. Acompañar los esfuerzos de protección al consumidor con acciones de educación financiera que promuevan una cultura de consumo financiero, para que la población compare efectivamente la oferta de productos y servicios financieros antes de contratarlos
4. Introducir nuevos canales de acercamiento y difusión para lograr que la población se familiarice con el uso de productos, servicios y canales financieros más eficientemente
5. Explotar el uso de innovaciones tecnológicas en el sector financiero (sector FinTech y servicios financieros digitales) para identificar sinergias que promuevan la Educación Financiera en la población

6. Generar datos, información y mediciones para evaluar y en su caso, modificar y mejorar, los esfuerzos de educación financiera

La ENEF sienta las bases de las acciones para acercar a los individuos la información y las herramientas necesarias para que administren y planeen correctamente sus finanzas, así como las de los negocios, su visión es que todos los mexicanos, independientemente de su contexto, cuenten con las herramientas necesarias para lograr un correcto manejo y planeación de sus finanzas personales y las de su negocio, a partir del conocimiento de los beneficios y riesgos de los distintos productos y servicios financieros existentes en el mercado”(CONDUSEF, 2021).

Por su parte, el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) es un organismo de consulta, asesoría y coordinación entre las autoridades financieras del país que tiene como objetivo, formular, poner en marcha y dar seguimiento a la Política Nacional de Inclusión Financiera (Comisión Nacional Bancaria y de Valores [CNBV], 2016)

El CONAIF se encuentra integrado por:

- El Secretario de Hacienda y Crédito Público
- El Gobernador del Banco de México, así como un Subgobernador del propio Banco
- El Subsecretario de Hacienda y Crédito Público
- El Presidente de la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)
- El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
- El Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
- El Tesorero de la Federación
- La CNBV, funge como Secretario Ejecutivo del CONAIF

El CONAIF tiene las siguientes funciones:

- I. Conocer, analizar y formular propuestas respecto de las políticas relacionadas con la inclusión financiera y emitir opiniones sobre su cumplimiento
- II. Formular los lineamientos de Política Nacional de Inclusión Financiera
- III. Proponer criterios para la planeación y ejecución de las políticas y programas de inclusión financiera en los ámbitos federal, regional, estatal y municipal
- IV. Determinar metas de inclusión financiera de mediano y largo plazos
- V. Coordinar con el Comité de Educación Financiera, presidido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, las acciones y esfuerzos en materia de educación financiera
- VI. Proponer los cambios necesarios en el sector financiero, de conformidad con los análisis que se realicen en la materia, así como del marco regulatorio federal, de las entidades federativas y de los municipios
- VII. Proponer esquemas generales de organización para la eficaz atención, coordinación y vinculación de las actividades relacionadas con la inclusión financiera en los diferentes ámbitos de la Administración Pública Federal, con las entidades federativas y los municipios, y con el sector privado del país
- VIII. Establecer mecanismos para compartir información referente a inclusión financiera entre dependencias y entidades públicas que realizan programas y acciones relacionados con la inclusión financiera
- IX. Obtener información del sector privado sobre programas y acciones relacionados con la inclusión financiera
- X. Emitir los lineamientos para la operación y funcionamiento del Consejo, y
- XI. Las demás que sean necesarias para la consecución de su objeto
- XII. El Consejo Nacional de Inclusión Financiera deberá respetar en todo momento las facultades y atribuciones que el marco legal otorga a cada una de las autoridades a las que representen

#### *Programas existentes de educación financiera*

Actualmente, existen algunos programas ofertados por instituciones públicas y privadas cuyo propósito es inculcar y reforzar la educación financiera en la población. Cabe destacar que la

mayoría de los programas existentes son gratuitos, aunque también existen algunos que tienen costo. A continuación, se mencionarán los programas gratuitos más conocidos:

**CONDUSEF ---Educa tu Cartera:** Los contenidos educativos que ofrece este sitio son principalmente cuadernos, guías, consejos, videos, abordando temas como: Presupuesto, Crédito, Inversión, Ahorro, Seguros, Remesas, Retiro, entre otros, enfocados a las distintas etapas de la vida, desde la niñez hasta la etapa adulta para enseñar al usuario como usar responsablemente los productos y servicios financieros, lo que les permitirá tener los recursos necesarios para lograr una estabilidad y desarrollo de su patrimonio, además de difundir los derechos de los usuarios ante las instituciones financieras, y generar mayor competencia en este mercado (CONDUSEF, s.f.).

**CONDUSEF --- Diplomado en Educación Financiera:** El Diplomado en Educación Financiera es gratuito, totalmente en línea y abierto a todo el público está dirigido a participantes que cuenten con un nivel educativo a partir del bachillerato. Su diseño cuenta con la colaboración de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y el Banco de México, sus contenidos están distribuidos en tres módulos denominados de la siguiente manera: El primero “Importancia de la Educación Financiera y su Contexto”; el segundo Componentes de la Educación Financiera” y el tercero “La Educación Financiera y las Nuevas Tecnologías” los cuales son de gran utilidad para el participante ya que difunde de manera amplia a la educación financiera. Su objetivo es que el público interesado adquiera conocimientos y competencias para el mejor aprovechamiento de los servicios y productos financieros para fortalecer sus capacidades en el manejo del dinero, coadyuvando con ello a su bienestar y el de su familia. Actualmente se ha impartido a 44 generaciones. Para acceder a este recurso se debe acceder a la siguiente liga: <https://diplomado.condusef.gob.mx/>

**CONDUSEF--- Semana Nacional de Educación Financiera:** Es el evento más importante de Educación Financiera en el año, impulsado por el Gobierno de México, para sensibilizar a la población sobre la importancia de desarrollar capacidades financieras suficientes, para administrar y aprovechar de la mejor manera los recursos con los que cuenta. Tiene como

objetivo principal impulsar el desarrollo de diversas acciones de Educación Financiera durante el año, sensibilizar a la población sobre la importancia que tiene la Educación Financiera para el bienestar económico y el de sus familias. El acceso a este evento es gratuito y es el marco para la realización de conferencias y talleres. La página oficial del evento es <https://eduweb.condusef.gob.mx/snef/contenido/snef.html>

**BBVA -- Talleres:** La institución financiera BBVA oferta a través de su página web oferta al público en general talleres gratuitos sobre temas financieros; los nombres de estos talleres son: Plan de ahorro, ¿Cómo invertir tu dinero?, ¿Cómo hacer un plan de vida?, Beneficios de una Tarjeta de Crédito, entre otros, que ayudan a la población a guiarse e instruirse sobre temas que son de interés común. La página en donde se puede acceder a estos programas es <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/talleres-en-linea.html>

**BANCO AZTECA -- Aprende y Crece:** Son una serie de boletines publicados mensualmente desde el año 2017 por Banco Azteca cuyo propósito es mejorar la comprensión sobre diferentes temas de finanzas personales dirigido a un sector de la población que no cuenta con niveles educativos altos. Por ello, sus contenidos son muy amigables y variados, los cuales se enfocándose en temas financieros aplicados a situaciones de la vida diaria como ahorro, historial crediticio, fraudes cibernéticos, entre otros. Estos pueden descargarse en la siguiente liga: [https://www.bancoazteca.com.mx/educacion-financiera/herramientas/revistas-digitales/boletin-aprende-ycrece.html?fbclid=IwAR3ue\\_6gkVw7qicwA2\\_BORw9PeMcJKz0JmHKiXXp3ITRDIVKNui2G\\_zOoEY](https://www.bancoazteca.com.mx/educacion-financiera/herramientas/revistas-digitales/boletin-aprende-ycrece.html?fbclid=IwAR3ue_6gkVw7qicwA2_BORw9PeMcJKz0JmHKiXXp3ITRDIVKNui2G_zOoEY)

**BANAMEX - Curso de Educación Financiera:** BANAMEX, también tiene en su página web un apartado especial de cursos de educación financiera, los cuales son totalmente gratuitos; en estos cursos es posible aprender sobre inversiones, AFORES, tarjetas de crédito, seguros, entre otros temas relacionados con finanzas personales, para acceder a ellos, se debe acceder a la siguiente liga <https://www.banamex.com/sitios/educacion-financiera/cursos-de-educacion-financiera/index.html>



**UNAM – COURSERA Curso Finanzas Personales:** Este curso, ofrecido por la UNAM, dota a sus participantes con las herramientas que les permitirán llevar a cabo una planeación financiera personal y entender la necesidad de salvaguardar su patrimonio y recursos financieros, así como los requerimientos mínimos que se deben considerar para tomar buenas decisiones financieras. El curso está dirigido a participantes que cuenten con un nivel académico de nivel superior. La inscripción y acceso a las actividades se pueda realizar de manera gratuita (sin derecho a constancia) o pagando una cuota de inscripción y se puede acceder a través la aplicación para dispositivos móviles o de la página de internet <https://es.coursera.org/learn/finanzas-personales>

**ASOCIACION MEXICANA DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS (AMFE) -- Programa “Desarrollemos tu Inteligencia Financiera”:** En este programa enseña a hacer uso inteligente y responsable de las finanzas personales.

A través de los diferentes módulos, se presentan una serie de herramientas necesarias para mejorar la economía personal y familiar como son boletines, tips y algunos otros apartados con lecturas que ayudan a adquirir conocimientos. Estos contenidos están disponibles en la página <https://edufinanciera.amfe.com.mx/contenido/menu.html>

**SANTANDER – TUIIO Por tu Salud Financiera:** Es una financiera derivada de la institución bancaria Santander que se dedica además de brindar créditos grupales, a asesorar sobre finanzas personales, finanzas para peques, finanzas para tu negocio, finanzas para festejar, entre otros cursos que apoyan a la sociedad en cuanto al área financiera. <https://www.tuiio.com.mx/educacion-financiera>

## **2.4 INCLUSIÓN FINANCIERA**

La inclusión financiera se refiere al acceso que las personas pueden tener al sistema financiero formal, así como al uso adecuado de productos y servicios financieros como lo son el ahorro, el crédito, los seguros y las cuentas de ahorro para el retiro, entre otros.

Según el Banco Mundial, (2022) la inclusión financiera significa, “tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan las necesidades de los usuarios respecto a transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguros, prestados de manera responsable sostenible”.

La Inclusión Financiera propicia un mejor manejo de los recursos y acceso a productos y servicios financieros; una más pronta recuperación ante situaciones de inestabilidad de la economía, así como la inclusión social de los individuos; de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) y de otro tipo de organizaciones. (CONDUSEF, 2021).

De acuerdo con la CNBV, la inclusión financiera es necesaria porque propicia una menor pobreza y desigualdad y un mayor crecimiento económico. El acceso al crédito permite que los individuos y hogares adquieran patrimonio como una casa o un vehículo, bienes duraderos; que emprendan alguna actividad productiva que genere ingresos; que estén financieramente protegidos ante emergencias o imprevistos, y que cuenten con los recursos suficientes para vivir tranquilos durante su jubilación. Además, en el caso de las empresas, las acerca a mejores posibilidades de crecimiento al permitirles comprar maquinaria, invertir en inventario y mejorar sus instalaciones, entre otros beneficios (CONDUSEF, 2021).

Un individuo se considera incluido financieramente cuando tiene acceso a un servicio financiero formal (de instituciones reguladas) de manera transparente con la posibilidad de poder seleccionar de entre otros productos y servicios aquellos que más le convengan. Por ello, la inclusión financiera es un mecanismo que permite incrementar el bienestar de la población, ya que ayuda a desplazar los flujos de ingreso y consumo por medio del ahorro y el crédito, así como la acumulación de activos personales o familiares, así como la creación de un fondo para la vejez (CONDUSEF, 2021).

No obstante, a pesar de la importancia que reviste la inclusión financiera, al año 2021, en México, únicamente 54 millones de personas de 18 a 70 años (68% de la población) tuvieron al menos un producto financiero, lo que representó sólo 2 millones más de personas con respecto a 2015, es decir un incremento poco significativo. Asimismo, sólo el 47 por ciento

de los adultos en México en el mismo año tuvo una cuenta en un banco o institución financiera. (ENIF, 2021).

Generar una mayor inclusión financiera en el país es un asunto de orden prioritario para el gobierno, así como todos los agentes que se desempeñan en el sector financiero, ya que de ella depende el logro del progreso económico de sus habitantes que ayude a reducir la desigualdad económica. Para alcanzar este fin, es necesario que las entidades financieras públicas y privadas colaboren en los esfuerzos emprendidos para promover la Educación Financiera. (CONDUSEF, 2021).

De acuerdo con el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) y el Comité de Educación Financiera (CEF) la inclusión y la educación financiera son dos conceptos entrelazados; toda vez que la adquisición de mayores capacidades financieras contribuye a profundizar la inclusión financiera, porque promueve una mejor y mayor oferta y demanda de productos y servicios financieros, y un mejor uso de estos. Es por ello que, entre mayor sea el entendimiento de la población de los beneficios de los servicios financieros y mejor sepan usarlos, los esfuerzos de inclusión financiera serán más fructíferos (Comité de Educación Financiera, 2017).

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF) las políticas y programas de inclusión financiera deben girar en torno a cuatro pilares:

1. *Acceso al sistema financiero:* Se refiere a la disponibilidad de sucursales, corresponsales bancarios, cajeros y otros puntos de acceso para hacer uso de servicios financieros depende directamente de los proveedores de estos. En este sentido, la disponibilidad de infraestructura para tener acceso a servicios financieros resulta una condición necesaria, pero no suficiente, para fomentar la inclusión financiera (CONEVAL, 2019)

A finales del año 2020, en México existían en total 16,135 sucursales, de ellas el 75% eran de la banca múltiple, el resto de las entidades fueron de ahorro y crédito popular, gracias a ello, el 77% de la población podía acceder por lo menos a una sucursal a una distancia máxima de 4 kilómetros (ENIF, 2020)

En el mismo año el número de corresponsales fue de 46,162, en donde las operaciones más frecuentes fueron depósitos (81%). Respecto a cajeros automáticos en 2020 se contó con 59,415 los cuales contaban con una cobertura demográfica del 95%. Finalmente, el número de terminales de punto de venta fueron 1,472,669, la mayoría de ellas pertenecientes a la banca múltiple (ENIF, 2020)

2. *Uso de productos y servicios financieros*: se refiere a la contratación de uno o más productos o servicios financieros, y la frecuencia con que se utilizan; incluyen cuentas de ahorro, de cheques y de nómina, depósitos a plazo, tarjetas de crédito, créditos hipotecarios, automotrices y personales, seguros de vida, de auto, de daños y de gastos médicos, cuentas de ahorro para el retiro, entre otros (Escalera et al., 2017)

El uso de los productos y servicios financieros se encuentra limitado por las barreras requisitorias, estas son aquellas establecidas por la institución y que exigen el cumplimiento de ciertos requisitos que pueden ser desproporcionados o inalcanzables para los solicitantes; las más comunes son: contar con un historial crediticio, cobro de altas comisiones por la realización de transacciones simples (como retiro de efectivo) y la existencia de términos y condiciones particulares como la existencia de un saldo mínimo promedio, etc. (Atkinson y Messy, 2013)

De acuerdo con la Guía *¿Qué funciona y que no funciona en inclusión financiera?* Entre las consecuencias de la existencia de estas barreras destaca los siguientes datos:

En 2018, el 53.3% de la población entre 18 y 70 años no tenía una cuenta bancaria, la principal barrera fue que los ingresos de los solicitantes se consideraban insuficientes. Por otro lado, el 32.9% de las personas que no contaban con un crédito,

tarjeta de crédito o préstamo bancario reportaron que la causa fue no haber cubierto los requisitos que les solicitaron

El 60.0% de las personas se enseñaron a ahorrar utilizando una alcancía, tan solo el 8.1% fue por medio de una cuenta de ahorro. De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la razón principal por la cual los individuos no ahorran a través de cuentas bancarias es porque prefieren hacerlo con mecanismos informales, como tandas, guardado en su casa, entre otros, ya que estos mecanismos les son más asequibles

El 92.1% de las personas utilizaban el dinero en efectivo como su método más convencional de pago. Entre las principales razones por las que lo hacen 28.6% por costumbre y 23.4% por desconfianza a las tarjetas de débito (CNBV e INEGI, 2015)

3. *Educación financiera:* Para la organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) la educación financiera es “el proceso por el que los inversores y consumidores financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, conceptos y riesgos y, a través de la información, la enseñanza y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza precisas para adquirir mayor conciencia de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber dónde acudir para pedir ayuda y tomar cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar financiero” (OCDE, 2005)

La educación financiera permite conocer la existencia y el funcionamiento de los diversos instrumentos financieros formales que existen en el mercado, los cuales han crecido aceleradamente en la última década, (Russia’s G20 Presidency y OECD, 2013). En la actualidad, las personas se encuentran más expuestas a distintos instrumentos de ahorro y crédito minorista, pólizas de seguros, entre otros, que son cada vez más sofisticados y requieren al menos conocimientos básicos de finanzas (Atkinson y Messy, 2013)

La falta de educación financiera actúa como un obstáculo para que las personas adquieran servicios financieros, pero también ocasiona que los productos no se utilicen de forma plena o adecuada. Evidencia de ello es que, en 2015, el 53% de usuarios que tenían una cuenta de nómina y el 44% de quienes poseían una cuenta de ahorro desconocían si les cobran alguna comisión por el manejo de la cuenta u otro concepto (CNBV e INEGI, 2015)

Por otro lado, del total usuarios de cuentas bancarias en ese mismo año, el 83.8% (de quienes tenían una cuenta de nómina) y 90.5% (con cuenta de ahorro), no tenían contratado el servicio de banca por internet ni banca por celular. La principal razón fue porque se consideraba innecesario. Del mismo modo, el 75.1% de los usuarios de cuentas bancarias ignoraban que sus ahorros estaban protegidos en caso de que la institución financiera que los poseía quebrara o cerrara operaciones. Finalmente, el 52.6% no sabían a qué institución acudir si tuvieran un problema con un crédito, tarjeta de crédito, sus ahorros u otros productos (seguros o Afore) (CNBV e INEGI, 2015)

4. *Protección al usuario:* La conciencia de los usuarios sobre sus derechos y obligaciones, así como de las instituciones que los pueden defender frente alguna controversia con algún proveedor de productos financieros genera confianza a los individuos para contratar los servicios (Russia's G20 Presidency y OECD, 2013). En México existe una institución encargada de proteger los derechos de los usuarios de servicios financieros, que es la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). Este es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que surgió como respuesta del Estado Mexicano a la necesidad de garantizar una adecuada defensa de los derechos de los usuarios de servicios financieros, que prestan las instituciones públicas, privadas y del sector social debidamente autorizadas

Como en la mayoría de los sectores de la economía, la provisión de servicios financieros en un contexto de competencia efectiva tiene como resultado una mejor oferta de productos, menores precios para los consumidores finales y mayor innovación. De la misma forma, altos niveles de competencia promueven la entrada y permanencia de los bancos que operan con mayor eficiencia (OCDE, 2009).

Para 2015, y con base en datos del Banco Mundial, el valor de los activos de los tres principales bancos representaba el 51.3% del valor total de los activos del sector bancario. En este rubro, México tiene una menor concentración que otros países comparables, lo que indica, en principio, que el valor de activos bancarios está mejor distribuido en el sector bancario mexicano.

Con la colaboración y participación de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Inclusión Financiera, la CNBV y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a partir de 2012 se lleva a cabo cada tres años la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). Esta encuesta permite generar datos de acceso y de uso de productos y servicios financieros, así como de protección al usuario de servicios financieros y también de Educación Financiera.

## **2.5 PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS**

Los bancos comerciales en su papel de instituciones financieras que conforman el Sistema Financiero Mexicano ponen a disposición de las personas físicas, empresas y gobiernos, productos y servicios financieros para ayudarles a acrecentar los recursos con los que cuentan o para fondar sus actividades personales o empresariales.

La banca comercial, también llamada banca múltiple son instituciones de crédito privadas, que se encargan de captar los ahorros de la población, los cuales utiliza después para otorgar créditos. Estas instituciones se constituyen con autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Quintana, 2018). En general, sus principales actividades son:

- Captación de recursos
- Otorgamiento de créditos
- Operar con valores en los mercados financieros
- Servicios de asesoría
- Operar fideicomisos
- Administración y custodia de bienes
- Servicios de caja y tesorería

De acuerdo con datos del buró de instituciones financieras de la CONDUSEF al mes de septiembre de 2021 los bancos que operaron en México fueron:



Banco KEB Hana México, S.A.



Banco Regional, S.A.



Banco Invex, S.A.



Fundación Dondé Banco, S.A.



Banco del Bajío, S.A.



Cibanco, S.A.



Banco Inbursa, S.A.



Scotiabank Inverlat, S.A.





Consubanco, S.A.



HSBC México, S.A.



Banco Multiva, S.A.



Bansi, S.A.



Banco Azteca, S.A.



Banco Santander México, S.A.



Banco Mercantil del Norte, S.A.



Bankaool, S.A.



BanCoppel, S.A.



Banco Nacional de México, S.A.



Banco Autofin México, S.A.



Banca Afirme, S.A.



BBVA México, S.A.



Banco Sabadell, S.A.



ABC Capital, S.A.



Banco Compartamos, S.A.



Banco Ve Por Más, S.A.



Banca Mifel, S.A.



Intercam Banco, S.A.



Volkswagen Bank, S.A.



Bank of America México, S.A.



Banco Forjadores, S.A.



Banco Actinver, S.A.



Banco Inmobiliario Mexicano, S.A.



Banco Monex, S.A.



Banco Base, S.A.



American Express Bank (México), S.A.



Barclays Bank México, S.A.



Banco Bancrea, S.A.



Banco Finterra, S.A.



Banco Pagatodo, S.A.



Deutsche Bank México, S.A.



Banco Credit Suisse (México), S.A.



Banco de Inversión Afirme, S.A.



Banco J.P Morgan, S.A.



Banco S3 México, S.A.



Banco Shinhan de México, S.A.



Bank of China México, S.A.



Industrial and Commercial Bank of China México, S.A.



Mizuho Bank México, S.A.



MUFG Bank México, S.A.

**Fuente:** Elaboración propia basada en Buro de crédito <https://www.buro.gob.mx#>

De acuerdo con el Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros de la CONDUSEF, (2023) los productos y servicios que ofertan los bancos comerciales se presentan en la Tabla 1

**Tabla 1. Productos y Servicios ofertados por la Banca Comercial**

	AHORRO	CRÉDITO	INVERSION	PROTECCIÓN/SEGUROS
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	Cuentas de ahorro básicas	Tarjetas de crédito	Bonos	Accidentes personales
	Cuentas de ahorro de depósito	Arrendamiento financiero	Pagaré liquidable al vencimiento	Agrícola y de animales
	Cuentas de ahorro de nómina	Crédito de auto	Sociedades de inversión	Automóviles
	Cuentas individuales de ahorro para el retiro	Crédito de habitación o avío	Fondos de inversión	Certificado de depósito

Crédito en cuenta corriente	Colectivo
Crédito hipotecario	Crédito
Crédito personal	Garantía Financiera
Crédito Quirografario	Gastos médicos mayores
Crédito refaccionario	Grupo
Crédito simple	Incendio
Descuento	Individual
Factoraje financiero	Marítimo y Transporte
Microcrédito	Microseguros
Mutuo	Misceláneos
	Privadas (Pensión)
	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales
	Técnicos
	Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos

**Fuente:** Elaboración propia con base en Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros. CONDUSEF, (2023).

A continuación, con base en información obtenida del mismo catálogo, se hará una descripción general sobre los servicios que prestan las instituciones financieras formales:

### **Ahorro:**

- *Cuentas de ahorro básicas:* Te permite guardar tu dinero de forma segura y sin costos asociados a transacciones. Cuenta gratuita, no tiene cuota de manejo, ni costo por transacciones, lo que garantiza la disponibilidad total de tu dinero
- *Cuentas de ahorro de depósito:* Es un tipo de cuenta de depósito ordinaria a la vista, en la que los fondos depositados por la cuenta tienen disponibilidad inmediata y generan cierta rentabilidad durante un periodo determinado según el monto ahorrado

- *Cuentas de ahorro de nómina:* La nómina es un servicio mediante el cual, a través de una cuenta de ahorros o cuenta corriente, te permite recibir el pago de tu salario de forma automática a través de transferencia de tu empleador
- *Cuentas individuales de ahorro para el retiro:* Es la cuenta personal y única que pertenece a cada trabajador, en donde se depositan las cuotas y aportaciones obligatorias correspondientes al ahorro para el retiro que realizan el patrón, el Gobierno Federal y el trabajador

### **Crédito:**

- *Tarjeta de crédito:* Medio de disposición de una línea de crédito reutilizable o “revolvente” otorgada por una institución financiera para la adquisición de bienes y servicios
- *Arrendamiento Financiero:* Producto a través del cual una empresa, se obliga a adquirir determinados bienes y a conceder el uso o goce temporal de éste a otra persona física o moral, obligándose este último a pagar como contraprestación, una cantidad de dinero determinada
- *Crédito de auto:* Financiamiento por el cual las Instituciones Financieras entregan a los solicitantes una cantidad de dinero para la adquisición de un automóvil. El Usuario del crédito está obligado a adquirir el vehículo con este préstamo, devolver la cantidad (principal) proporcionada, así como pagar los intereses pactados
- *Crédito de habilitación o avío:* Financiamientos otorgados para la industria y utilizados para la adquisición de materiales necesarios para la fabricación de los bienes que produce la empresa, como materias primas. También son utilizados para el pago de salarios o para cubrir los gastos directos que tenga que realizar la empresa
- *Crédito de cuenta corriente:* Tipo de crédito en que el acreditado puede disponer del crédito en varias partidas, y puede volver a disponer del saldo que tenga a su favor
- *Crédito Hipotecario:* Préstamo de dinero otorgado para la adquisición de un bien inmueble, el cual se deja en garantía a favor de la Institución que otorgó el crédito. La garantía otorgada se establece en forma de hipoteca, permitiéndole la disposición del bien inmueble en caso de que no se pague el crédito

- *Crédito Personal*: Crédito que proporciona recursos con los cuales se facilita la adquisición de bienes para el consumo personal o familiar
- *Crédito Quirografario*: Financiamiento que cubre las necesidades de liquidez a corto plazo y sin garantía prendaría, además de ser proporcionado contra la suscripción de un pagaré
- *Crédito Refaccionario*: Producto destinados a la producción agrícola y sirven para la adquisición de instrumentos para labrar la tierra, la compra de abono para el campo o para la adquisición de ganado, animales de cría, o bien para la plantación de cultivos, en la apertura de tierras para el cultivo o en la compra o instalación de maquinaria para el campo, etc.
- *Crédito Simple*: El acreditado puede usar el crédito en una o varias partidas, pero agotado el monto del crédito o vencido el plazo, no puede volver a disponer de los recursos, aunque ya estén pagados
- *Descuento*: Es la operación por la que la institución paga anticipadamente un título de crédito mediante una deducción de un tanto por ciento
- *Factoraje Financiero*: Financiamiento en la que una empresa, conviene con sus clientes, quienes pueden ser personas físicas o morales, la adquisición de derechos de crédito que éste último tenga a su favor, por un precio determinado o determinable independientemente de la fecha y la forma en que se pague
- *Microcrédito*: Son préstamos de pequeñas sumas de dinero que las instituciones otorgan a productores de bajos recursos o a empresas pequeñas
- *Mutuo*: Es un contrato de préstamo de dinero, el cual suele ser remunerado mediante el pago de intereses en función del tiempo

### **Inversión:**

- *Bonos*: Es un título que representa el derecho a percibir un flujo de pagos periódicos en un futuro a cambio de entregar, en el momento de su adquisición, una cantidad de dinero
- *Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)*: Es un instrumento de inversión que te permite depositar tus recursos en una cuenta bancaria, al plazo de tu

elección, recibiendo una tasa de interés sobre la cual te pagarán rendimientos al vencimiento de la inversión

- *Sociedad de inversión:* Es aquella institución de inversión colectiva que adquiere personalidad jurídica para la captación de activos con los que generar rendimientos
- *Fondo de inversión:* Es un tipo de inversión en conjunto que te permite ingresar a un portafolio de valores como acciones o bonos en el mercado nacional e internacional

### **Protección y seguros:**

- *Accidentes personales:* Brinda protección necesaria para enfrentar los gastos derivados de un percance imprevisto que ponga en riesgo, tu vida o salud. Algunas de sus coberturas son: gastos médicos por accidente, muerte accidental, gastos funerarios por accidente
- *Agrícola de animales:* Tiene por objeto la cobertura de los riesgos que puedan afectar a las explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales
- *Automóviles:* Protege el automóvil del asegurado contra riesgos como: choque, robo total, lesiones a ocupantes y daños a terceros en su persona y en sus bienes en caso de accidentes vehiculares. Brinda protección contra pérdidas obtenidas como resultado de poseer o de conducir un automóvil
- *Certificado de depósito:* Protege el automóvil del asegurado contra riesgos como: choque, robo total, lesiones a ocupantes y daños a terceros en su persona y en sus bienes en caso de accidentes vehiculares. Brinda protección contra pérdidas obtenidas como resultado de poseer o de conducir un automóvil
- *Colectivo:* Contrato de seguro cuyo objeto sea el de asegurar a un grupo o colectividad contra riesgos propios de la operación de accidentes y enfermedades previstas
- *Crédito:* Asegura y protege de posibles deudores y faltas de pago pues protege a los asegurados contra la falta de pago de sus ventas a crédito
- *Garantía financiera:* Asegura y protege de posibles deudores y faltas de pago pues protege a los asegurados contra la falta de pago de sus ventas a crédito
- *Gastos médicos mayores:* Cubre los gastos realizados para recuperar la salud que se pueda ver demeritada por cualquier accidente o enfermedad. Esto se solventa



mediante el pago directo a los prestadores de servicios médicos o a través de un reembolso al asegurado

- *Grupo:* Brinda apoyo para enfrentar eventualidades como fallecimiento, invalidez, muerte por accidente o pérdida de miembros de una organización o una empresa
- *Incendio:* Es aquel que garantiza al asegurado el pago de una indemnización en caso de incendio de los bienes especificados en la póliza o la reparación o reposición de la pieza averiada
- *Individual:* Seguro que otorga el pago por parte de la compañía de seguros de la suma asegurada del contrato, dependiendo del fallecimiento o sobrevivencia del asegurado en un momento determinado
- *Marítimo y de transporte:* La compañía de seguros se compromete al pago de determinadas indemnizaciones a consecuencia de los daños sobrevenidos durante el transporte de mercancías tanto a la carga como al caso del buque
- *Micro seguros:* Es un seguro para personas de bajos ingresos contra riesgos específicos a cambio del pago regular de una prima
- *Misceláneos:* Estos seguros de daños pueden cubrir las pérdidas o daños de: objetos personales, dinero y valores, anuncios luminosos, cristales, equipo electrodoméstico, interrupción fílmica y por robo con violencia y asalto
- *Privadas:* Estos seguros de daños pueden cubrir las pérdidas o daños de: objetos personales, dinero y valores, anuncios luminosos, cristales, equipo electrodoméstico, interrupción fílmica y por robo con violencia y asalto
- *Responsabilidad civil y riesgos profesionales:* Se compromete a indemnizar al asegurado del daño que pueda experimentar su patrimonio a consecuencia de la reclamación que le efectúe un tercero, por la responsabilidad en que haya podido incurrir, tanto el propio asegurado como aquellas personas que dependen civilmente del asegurado
- *Técnicos:* Tiene por objetivo cubrir las inversiones en maquinaria y equipo electrónico, desde el momento de su instalación, montaje o construcción y eventualmente durante su funcionamiento
- *Terremotos y otros riesgos catastróficos:* Cubren los daños ocasionados por desastres naturales como: terremoto, inundación, erupción volcánica, huracán y granizo

## **Servicios financieros**

- *Giro electrónico o transferencia bancaria:* Con estos servicios se puede enviar dinero directamente desde su cuenta a una persona que se encuentra en otro país. Cajas de seguridad. Servicio que brindan las entidades financieras con el fin de resguardar el dinero de los particulares en lugares especialmente acondicionados
- *Compraventa de Divisas:* Su objetivo son las operaciones de cambio derivadas del comercio internacional y los movimientos en los mercados financieros internacionales
- *Banca electrónica:* Es la plataforma que permite a los clientes acceder a un sistema en línea para realizar transacciones, revisar sus cuentas, solicitar créditos y administrar sus tarjetas, entre otras operaciones
- *Banca móvil:* Es el uso de un dispositivo con acceso a internet para realizar diferentes tipos de operaciones bancarias
- *Cajeros automáticos:* Son máquinas dispensadoras de dinero activadas mediante una tarjeta y una clave secreta personal, que identifica a un usuario. Cuentan con mecanismos de seguridad, para permitir que sólo quien disponga de dicha tarjeta pueda realizar operaciones
- *Administración de Valores:* Administración de la cartera de un inversor (suscripciones, cobro de dividendos, etc.). Dicha cuenta llevará asociadas las salidas y entradas de efectivo correspondientes a la operativa con valores que efectúe el cliente
- *Fideicomiso:* Es un acto jurídico de confianza en el que una persona entrega a otra la titularidad de unos activos, con el objeto de que esta última los administre o disponga de ellos, en función de ciertos fines, para el beneficio de un tercero
- *Terminal punto de venta:* Es un dispositivo que permite aceptar pagos con tarjetas bancarias

## **Banca de desarrollo:**

Está integrada por entidades de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su principal funcionalidad es favorecer el acceso al ahorro y financiamiento de personas físicas y morales que lo requieran.

Esta es parte del gobierno y no involucra lo privado, se rige por un reglamento, también es llamada banca de segundo piso, su ley es orgánica, se crea por voluntad del congreso de la unión con el fin de regular la financiación del país, no necesita ninguna autorización para funcionar libremente.

Algunas de las instituciones que pertenecen a la banca en desarrollo son:

- Nacional Financiera
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
- Banco Nacional de Comercio Exterior
- Sociedad Hipotecaria Federal
- Banco del Bienestar (hasta 2019 BANSEFI)
- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Armada de México

Fuente: CNBV (2014)

Entre los tipos de financiamiento que ofrece la banca en desarrollo están: recibir depósitos bancarios en efectivo, emitir bonos bancarios, expedir tarjetas de crédito, efectuar descuentos, ofrecer prestamos o créditos, practicar las operaciones de fideicomisos, entre otras.

# CAPITULO 3

## El mercado financiero informal en México

### **3.1 ANTECEDENTES DEL MERCADO FINANCIERO INFORMAL**

En el presente capítulo se abordará de manera específica todo lo concerniente al mercado financiero informal. Sin embargo, resulta necesario primero explorar los antecedentes

históricos del ahorro y el crédito, lo cual servirá como un marco de referencia para comprender el surgimiento y evolución del objeto de estudio de la presente investigación para poder analizarlo de manera objetiva.

### *Antecedentes del ahorro y el crédito*

Ahorrar es reservar una parte de los ingresos obtenidos en el presente para utilizarlos en el futuro. Ese dinero se guarda para lograr objetivos, metas o para pagar deudas a largo plazo. (BBVA, 2023).

Por su parte el crédito es un préstamo que se otorga a una persona (prestatario) quien adquiere el compromiso de devolver la cantidad recibida en el futuro junto con un beneficio a favor del acreedor denominado interés (Scotiabank, 2023).

Ambas actividades se han realizado desde siglos atrás comenzando de manera informal y evolucionando a través del tiempo y formalizándose a la par de la creación de la banca. A continuación, se mencionan los antecedentes históricos más relevantes que de acuerdo con Morales y Morales, (2014) fueron clave para la consolidación de la actividad económica mundial y en México.

### Mesopotamia

Los sacerdotes de Uruk fueron los primeros banqueros, el templo prestaba cereales con interés a los agricultores y comerciantes de la región. Todo se efectuaba en especie porque en ese entonces no existía la moneda.

En 1750 A.C fue promulgado el llamado código Hammurabi, que reglamentaba el préstamo y el depósito de mercancías en Mesopotamia, fue la primera ley conocida que prohibía la usura ya que en su artículo 71, castigaba el abuso en el cobro de intereses con la cancelación de la deuda. Asimismo, El código Hammurabi definía aspectos fundamentales relacionados con el crédito como son:

- Tipo de interés
- Base jurídica
- Modalidades de reembolso
- Garantías
- Cobros

### Grecia clásica

La moneda apareció en Grecia alrededor del año 687 A.C. en esos tiempos el crédito ya existía, los banqueros griegos eran primeramente comerciantes en dinero y se sabía que, si el prestatario no devolvía el préstamo, perdería sus tierras e incluso su libertad con el riesgo de convertir a él y a su familia en esclavos.

Para el año 621, Solón emprende reformas en las que no se concede la redistribución de la tierra, pero retira a los acreedores el derecho de esclavizar a los deudores insolventes y ordena que la tasa de intereses nunca rebase el 18%.

Fue hasta el año 594 cuando el mismo Solón consagró en Atenas la supremacía del comerciante y autorizó el préstamo a interés y sin límites de la tasa. Aunque en la Grecia clásica el crédito fue una actividad recurrente, no estuvo exento de recibir críticas, particularmente en lo que respecta al cobro de intereses ya que los filósofos de esa época como Aristóteles y Platón. Lo consideraba inmoral.

### Roma republicana

En esta época surgieron los banqueros privados romanos quienes practicaban las mismas operaciones que realizaban los banqueros griegos de esa época (trapezitas) manteniendo el servicio de caja de sus clientes; prestando con garantía o sin ella. Para el año 450 A.C, se promulgaron las “XII Tablas”, que fueron la base del derecho y trataban de resolver enfrentamientos sociales, tomando medidas en el aspecto económico, como la limitación de

los tipos de intereses, que fueron del 1% mensual, aunque en el año 88 A.C se elevaron al 12%.

La ley Poetelia Papiria dio un paso importante a la moralización del préstamo en Roma ya que abolió la responsabilidad personal por las deudas acotándolas a una responsabilidad patrimonial. Por ello, se dispuso la prohibición del encadenamiento, la venta y el derecho de dar muerte a al deudor.

Durante el siglo IV A.C. en varias ciudades griegas se constituyeron bancos públicos, estas instituciones además de la realización de operaciones de cambio y crédito, recaudaban impuestos y acuñaban moneda. Por su parte los romanos instituyeron el "mutuum"; esto decir, el crédito mutuo. Más tarde, adoptaron el modelo griego de bancos.

Más tarde, en el siglo III los bancos en Persia y otros territorios en el Imperio sasánida emitieron letras de crédito conocidas como sakks. Posteriormente en el siglo VI, durante la época de Justiniano, emperador de Bizancio, se reglamentaron los usos y costumbres del mundo romano en materia bancaria y se fijó la tasa de interés en un 6% al año, con algunas excepciones, considerando el riesgo de las operaciones. Los préstamos marítimos, podían alcanzar hasta un 12% anual, aunque los acordados con las iglesias no podían ser superiores al 3%. (Comisión para el Mercado Financiero, 2023).

### Edad media

Los judíos se dedicaban al cambio de moneda y a otorgar préstamos con intereses operando en diferentes países europeos, a pesar de que la iglesia cristiana lo prohibía. Sin embargo, los monasterios practicaban el crédito agrícola en beneficio de los feudales o cultivadores de tierra sin caer bajo la prohibición canónica del préstamo a interés.

Es en esta época cuando se identifica y formaliza el término ahorro, esta palabra proveniente del árabe "hurr" que significa "libre", lo cual significaba darle libertad a los esclavos o prisioneros. Para esta época, en los pueblos incas, chinos y egipcios guardaban parte de sus cosechas para los tiempos más difíciles o para cuando tuvieran más necesidades. (Principal Financial Group, 2023).

Más tarde durante la era de los lombardo, los prestamistas judíos fueron atraídos a Francia por los Condes de Champaña en 1222. Rápidamente los reyes franceses les tomaron estima y les concedieron, el derecho de establecer mesa de préstamos y numerosos privilegios.

### Practicar medievales

En esta época los comerciantes concedían comúnmente créditos a corto plazo, por medio de un contrato al que llamaban “cambium”. A su vez se sabía que las penas que existían para la usura consistían en incapacidades civiles y penas deshonrosas que excluían de la sociedad. Por otro lado, el delito de usura no se aplicaba a las grandes transacciones de los reyes, feudales, obispos, abades y mucho menos a la iglesia, por lo que a finales del siglo XIII algunos príncipes y ciudades se dan cuenta de esta problemática y conceden a los prestamistas judíos y lombardos, el derecho de establecer mesas de crédito mediante un pago honesto por el servicio.

A partir del siglo XII se inventa en Siena la banca moderna, con la que se practican los préstamos con interés.

### Primeros Montes de Piedad

El primer montepío nació en Perusa en 1462 y el segundo en Gubbio en 1463; posteriormente, se siguen distribuyendo en toda Italia con apoyo de los franciscanos. Los primeros montes de piedad desaparecen por múltiples razones como falta de liquidez, apropiación de fondos por empleados, fraudes de los clientes, etc.

### El movimiento abolicionista

La prohibición del préstamo con interés quedó totalmente anulada en 1571, con las condiciones de 1545, es decir, limitado el tipo a 10%. El reconocimiento del préstamo con



interés tiene papel positivo, para legitimar la organización del crédito, ya que, es indispensable para el desarrollo de la economía.

### Antecedentes del Ahorro y Crédito en México

Hasta antes del descubrimiento de América, no existían registros que evidencien que en las civilizaciones prehispánicas residentes en lo que hoy es territorio mexicano hayan tenido mecanismos similares al crédito. Lo anterior, es coincidente con el hecho de que no existía la propiedad privada, dado que los propietarios de los bienes de un impero eran de los gobernantes, quienes únicamente daban oportunidad de que la gente de clase social baja tuviera un lugar donde vivir.

A pesar de lo anterior, estas civilizaciones al igual que las civilizaciones incas chinas y egipcias también guardaban granos y comida para afrontar épocas difíciles futuras, lo cual es un precedente del ahorro. (Principal Financial Group, 2023)

Posterior al descubrimiento de América y a la conquista de Hernán Cortés, se desarrollaron en la nueva España una serie de prácticas financieras en las que la iglesia católica fue la principal proveedora de créditos a las autoridades hacendarias del imperio, lo anterior, con el propósito de financiar sus acciones expansionistas en países de América Latina, lo cual dio pie a que posteriormente y de manera gradual a que gente acaudalada también participaran en esta actividad otorgando créditos no sólo al imperio sino también a otros particulares.

Para el año 1775, se dio el surgimiento del Monte de Piedad; para 1784 apareció el primer banco en México, el Banco del Avío Minero, siendo unas de las primeras instituciones financieras formales de la época (BANXICO, s.f.).

Las actividades comerciales y crediticias de la época fueron frenadas a consecuencia de la Guerra de Independencia y su recuperación se dio de manera lenta muestra de ello que en fue hasta 1830 cuando surgieron algunos proyectos y experimentos bancarios fallidos como

fueron el Banco del Avío el cual otorgaba crédito para maquinaria y el Gran Banco del Imperio Mexicano.

Más adelante en 1850, aunque todavía no existía un estatuto que regulara el ámbito bancario y el crédito, el estado comenzó a demandar préstamos de pequeños grupos de casas mercantiles, fue hasta 1854 con el surgimiento del Código de Comercio que esta actividad pudo regularse lo cual contribuyó a la evolución de la política monetaria y de acuñación (BANXICO, s.f.).

Hacia el año de 1864 se creó el primer banco privado “The London Bank of Mexico and South America” y en 1875 se fundaron algunos otros bancos regionales, como son el “Banco de Santa Eulalia” y el “Banco de Hidalgo”. En 1879, el Monte de Piedad obtuvo las facultades para operar como empresa de emisión, depósito y descuento y así lograr un avance más significativo en las prácticas financieras de esta época (BANXICO, s.f.).

En 1881 nace el Banco Nacional Mexicano, el siguiente año surgió el Banco Mercantil agrícola e Hipotecario. La fusión de estos dos bancos en 1884 daría origen al Banco Nacional de México (BANAMEX); en ese mismo año, se publica un nuevo código de comercio que contemplaba un riguroso encuadre jurídico para los bancos (BANXICO, s.f.).

En 1905, nace la relación entre la banca y la política monetaria, a pesar pertenecer a capital privado del cual la mayor parte provenía de bancos franceses, BANAMEX asumió funciones de Banco Central relacionadas con la política monetaria con el propósito de dar estabilidad al tipo cambio y a las cuentas externas (Romero, 2008).

Para 1907, derivado de una crisis económica la cual provocó una disminución de la producción y el empleo impactando severamente en la economía provocando incapacidad en los clientes de los bancos para pagar sus créditos, llevando a la banca rota a los banqueros (Ávila, 2018).

Durante 1910, la actividad productiva y bancaria se vio severamente afectada a raíz del movimiento revolucionario, para 1915 el gobierno carrancista realizó una incautación bancaria la cual produjo la quiebra del sistema financiero privado. En 1920, una vez terminado el cataclismo económico y político BANAMEX uno de los pocos bancos privados sobrevivientes. En agosto 1925, previo al rescate a la banca privada se promulgó la ley del Banco de México, dando origen a esta institución que asumiría las funciones de Banco Central en México siendo inaugurado por Plutarco Elías Calles el 01 de septiembre de ese mismo año. Posteriormente en 1934, se creó Nacional Financiera y en 1937 el Banco Mexicano de Comercio Exterior (BANXICO, s.f.).

Durante 1946 y 1947, se dio un crecimiento del crédito interno del Banco de México derivado del financiamiento que principalmente se otorgaba al gobierno federal y a la banca de desarrollo (Turret, 2015).

Durante el milagro mexicano iniciado se dio un ascenso económico ya que, gracias al financiamiento, se pudo aprovechar la coyuntura económica y política de la Segunda Guerra Mundial que permitió el desarrollo tecnológico en el país. Sin embargo, a partir de 1970 se comenzó a experimentar un descenso provocado por la dependencia del capital extranjero, el aumento de la deuda acompañado de altos niveles de inflación.

Durante la década de los setenta el modelo de sustitución de importaciones dejó de responder a las circunstancias económicas internacionales y su deterioro provocó una crisis económica derivado de ello el presidente Luis Echeverría emprendió una serie de reformas que no fueron bien recibidas por el sector empresarial, lo cual provocó la salida de capitales del país y obligó al gobierno federal a recurrir cada vez en mayor medida al endeudamiento externo (Martínez E., 2023).

A pesar de ello, esta década representó la consolidación de la banca moderna y del crédito en México ya que se reconoció legalmente a los grupos financieros. Para 1974, existían 15 grupos financieros destacando: el Banco Nacional de México, Banco de Londres, Banco

Comercial Mexicano, Banco del País, Banco de Industria y Comercio y Banco Internacional y entre diciembre de 1976 y abril de 1980 se crearon 34 bancos múltiples (BANXICO, s.f.).

A principios de los años ochenta se dio un proceso de estatización de los bancos comerciales el cual consistió en la expropiación de 49 bancos comerciales mexicanos, lo anterior, modificó la operación del sistema financiero mexicano con ello, el sistema bancario comercial se redujo de 60 a 29 entidades (BANXICO, s.f.). A pesar de esta reestructura y a la crisis económica los números de la banca no fueron desfavorables ya que se tuvo un crecimiento real en la captación, el ahorro financiero y en la cartera de crédito.

En la década de los noventa, inicio de nueva cuenta un proceso de privatización bancaria lo cual requirió modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos además de otras reformas entre ellas, la promulgación de una nueva ley bancaria y la creación de un fondo de contingencia llamado el Fondo de Protección al ahorro bancario (BANXICO, s.f.).

Una vez terminado el proceso de privatización, y gracias a los bajos niveles de inflación y tasas de interés, se presentó una gran avalancha de crédito al sector privado, sobre todo, de crédito al consumo y donde destacó el crédito hipotecario. Una de las características de dicho crédito fue que se otorgaba con tasas variables, suceso bautizado como la época de la gran “borrachera” del crédito en México la cual trajo consigo desajustes en el sector financiero lo cual se agravó con la crisis devaluatoria de 1994 (BANXICO, s.f.).

Para 1995, la inflación y las tasas de interés rebotaron y con ello muchos créditos se volvieron impagables desequilibrando la cartera vencida de la banca lo que condujo a la quiebra del sistema bancario. Debido a lo anterior, en este mismo año se permitió la ampliación de la participación de la banca extranjera en el país. Las pérdidas provocadas por la crisis bancaria fueron compartidas entre la sociedad y los accionistas de los bancos.

En 1998, con la sustitución del FOBAPROA por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) se dio una nueva reestructuración al sistema bancario en este proceso la

mayor parte de los bancos que operaban en México pasaron a ser un 82.3% propiedad de grupos extranjeros (BANXICO, s.f.).

El año 2000, representó el inicio de una etapa de apertura y consolidación de la banca con la adquisición de Bancomer por parte de BBV, en 2001 City Bank tomó el control de BANAMEX, en 2003 Banco Bital fue adquirido por Standard Chartered convirtiéndose en HSBC y Serfin adquirido por Santander, así como Inverlat por The Bank of Nova Scotia pasando a ser Scotiabank (BANXICO, s.f.).

Al cierre de 2003, gracias a la rápida estabilización de la economía, la inflación y las tasas de interés bajaron y con ello, se pudo reactivar el crédito al sector privado, tanto a empresas como al consumo. Asimismo, la existencia de los diferentes bancos propicio competencia entre ellos lo cual generó que las condiciones de financiamiento para los clientes de estos servicios fueran mejorando (BANXICO, s.f.).

Para el año 2009, el sistema bancario mexicano se encontraba entre los más capitalizados y regulados del mundo. En 2010, la banca privada tuvo un incremento contante de crédito lo cual le permitió tener los mejores índices de capitalización a nivel internacional. El año 2014, representó un nuevo escenario para las 45 instituciones bancarias existentes debido a que con la aprobación de la reforma financiera se amplió el crédito a un costo menor. Actualmente, la banca en México es un elemento estratégico para fortalecer el crecimiento económico de personas y empresas (BANXICO, s.f.).

### **3.2 DEFINICIÓN DE MERCADO FINANCIERO INFORMAL**

El mercado financiero informal es un conjunto de productos y servicios tales como: tandas, cajas de ahorro, préstamos gota a gota, esquemas piramidales, entre otros que son principalmente conocidos como fuentes de financiamiento con menores barreras de acceso y por ello, es mucho más flexible (Contreras, 2012) aunque su uso requiere de una variedad de colaterales como pueden ser: hipotecas sobre bienes inmuebles, vehículos, joyas y avales

entre otros. Al no ser regulado, ni supervisado por ninguna Institución integrante del Sistema Financiero Mexicano, carece de garantías de seguridad para sus usuarios.

### 3.3 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO FINANCIERO INFORMAL

Algunas de las principales características que presenta el mercado financiero informal, se muestran en la tabla 2

Tabla 2: Cuadro comparativo de las características del ahorro y crédito informal

Ahorro	Crédito
No está regulado ni supervisado por organismos garantes del sistema financiero en general.	
No se sabe la procedencia de los recursos utilizados	
Sus productos y servicios son heterogéneos ya que su diseño depende del proveedor	
No se tiene un colateral que respalde el capital invertido	En la mayoría de los casos, se requiere un colateral
No se sabe si existe algún riesgo o externalidad asociada con el valor del dinero	No se sabe si existe algún riesgo o externalidad asociada con el incremento del costo de crédito
Los rendimientos son inciertos	El costo de crédito es incierto
	Algunos se respaldan a través de títulos de crédito
Se basa en la confianza	
Los términos los establece cada proveedor a su criterio	

Fuente: Elaboración propia.

### 3.4 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO

*Ahorro en alcancías o bajo el colchón:*

Se refiere a la acción de ir acumulando o guardando dinero literalmente “debajo del colchón” o bien, introducirlo en las ya conocidas alcancías dentro del hogar. En este tipo de ahorro intervienen principalmente personas que no confían en los mecanismos de ahorro formal, ya sea por miedo, por ignorancia o simplemente porque creen que su dinero estará más seguro dentro de sus hogares. A este respecto, la tabla 3 presenta los beneficios e inconvenientes de esta modalidad de ahorro.

Tabla 3: Ventajas y Desventajas del ahorro bajo el colchón

Ventajas	Desventajas
❖ Tener el dinero a la mano (inmediatez).	❖ Dado que se tiene el dinero físicamente en el hogar, se está más expuesto a robos o siniestro.
❖ Tener cierta tranquilidad de que el dinero está seguro.	❖ El dinero pierde valor, al no generar rendimientos, la inflación provoca que disminuya su poder adquisitivo a lo largo del tiempo.
❖ No se incurre en costos asociados a la administración y custodia de los fondos	❖ Al tener físicamente disponible el dinero ahorrado, puede haber más tentación de utilizarlo en cosas innecesarias.

Fuente: Elaboración propia con base en Yotepresto, 2022.

*Tandas o cadenas de ahorro:*

Las tandas son un método de ahorro rotativo “informal”, el cual no cuenta con la regulación de alguna institución financiera, por lo cual se corre el riesgo de que alguno de los participantes deje de cumplir en la tanda y no se reciba el dinero completo

En dicho servicio intervienen cierto número de personas que tienen como acuerdo principal realizar aportes monetarios se forma regular (mensual, quincenal o el tiempo que se estipule) a un fondo, el cual periódicamente es entregado de forma rotativa a cada uno de los

integrantes en el orden previamente acordado. Las aportaciones se hacen en efectivo en la tabla 4 se pueden apreciar los pros y contras de este método de ahorro rotativo.

Tabla 4: Ventajas y desventajas de las tandas

Ventajas	Desventajas
❖ Funciona con sencillez (Sin tramites ni papeleos).	❖ Existe la posibilidad de no recibir el importe prometido o sólo una parte de este
❖ Préstamo a corto plazo sin intereses. (Para los primeros beneficiarios)	❖ No hay rendimientos.
❖ Inmediatez (La participación no depende de la aprobación de alguna institución).	❖ No protege ante el cambio en el valor de dinero a través del tiempo
❖ No es objeto de deducciones ni retenciones	❖ El organizador es quien aprovecha al máximo la disponibilidad del dinero.
❖ Fomenta el hábito del ahorro	❖ El participante debe aceptar los términos establecidos unilateralmente por el organizador
❖ Normalmente es cerrada (entre gente conocida)	❖ Los recursos invertidos tienen una disponibilidad nula hasta que no llegue el turno del participante
	❖ Puede existir retraso en el pago de la tanda

Fuente: Elaboración propia con base en Qiip, 2022.

*Cajas de ahorro informales:*

La caja de ahorro informal es una estructura de autoayuda diseñada para poder acceder a servicios de ahorro y crédito fácilmente, la cual se organiza entre familiares, amigos y/o conocidos (Aranda M. 2020)



Al pertenecer a una caja de ahorro informal, todos los participantes se consideran ahorradores y propietarios. Se forma un grupo con determinado número de personas (comúnmente de entre 5 a 30) que se comprometen a ahorrar en un fondo común de manera mensual, estableciéndose unánimemente un monto acordado por los integrantes. Cada ahorrador tiene derecho a solicitar un préstamo, el cual se le podría otorgar con la aprobación de los demás integrantes, además deberá cubrir un monto de interés por dicho préstamo, el cual será acumulado como una ganancia al fondo común y repartiéndose en partes iguales a los integrantes al final del tiempo estipulado para la caja (Freddy, 2023). Este tipo de esquemas se consideran riesgosos ya que sus inconvenientes superan por mucho a las ventajas como se puede observar en la tabla 5.

Tabla 5. Ventajas y desventajas de las cajas de ahorro informal

Ventajas	Desventajas
➤ No solo sirve para ahorrar, sino también para generar rendimientos.	➤ Su estabilidad y prosperidad depende del cumplimiento de los participantes y deudores
➤ Promueve el ahorro (aunque de forma informal).	➤ Existe riesgo de desfalco por parte del organizador de la caja.
➤ No hay trámites engorrosos para ingresar,	➤ El participante no puede abandonar la caja cuando él lo desee, sino que debe esperar a que esta termine su periodo de existencia para poder disponer de los recursos aportados
➤ El acceso al crédito es más sencillo	➤ Se basa en la confianza
➤ Al final se recupera el importe del capital ahorrado y la parte proporcional de los intereses generados	➤ No son auditadas ni revisadas
➤ Al cobrar intereses por los préstamos realizados, de cierta	➤ Generan ciertos gastos de operación con cargo a la caja

manera se blinda el valor del dinero.	
➤ Ofrecen mayores beneficios a sus participantes	

Fuente: Elaboración propia.

### *Monta deudas (Préstamos por aplicaciones)*

Son esquemas de préstamo gota a gota que se realizan por medio de aplicaciones para dispositivos móviles (apps) que se promueven a través de publicidad en espacios públicos concurridos, o a través de otras aplicaciones móviles con la promesa de otorgar préstamos sin consultas al Buró de Crédito, ni otra serie de requisitos solicitados por las instituciones formales de crédito, con un tiempo de aprobación mínimo.

La forma de operar es sencilla ya que lo primero que se debe hacer es descargar e instalar la aplicación, desde allí, se realiza la solicitud de los fondos, así como el proceso de autorización del crédito. La entrega del dinero se realiza a través de un depósito o transferencia o un retiro sin tarjeta, mientras que para el pago de la deuda además de los medios ya mencionados, también se pueden realizar pagos en las tiendas de conveniencia.

En general, este tipo de préstamos tienen un alto costo por intereses, lo cual se puede constatar en el Costo Anual Total que manejan (CAT). Asimismo, algunos de ellos, establecen términos y condiciones que pudieran ser ventajosas. Si bien es cierto, en la actualidad algunas de las empresas detrás de estas aplicaciones se encuentran registradas en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) de la CONDUSEF, la mayoría no lo está.

Cabe mencionar que estas empresas para entrar al mercado financiero electrónico se registran como gestoras ante las autoridades financieras, aunque muchas de ellas como ya se ha mencionado, no están registradas en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios (SIPRES), por lo cual no se consideran como instituciones financieras y, por ende, la CONDUSEF no tiene facultades para atender reclamaciones, en caso de algún

incumplimiento a los usuarios. Estas aplicaciones siguen existiendo debido a los recovecos del marco legal.

Asimismo, es importante señalar que, al instalar estas aplicaciones en los dispositivos móviles de los usuarios, estos sin darse cuenta conceden una serie de permisos como son el acceso a la información de los contactos y a la información contenida en el dispositivo, lo cual eventualmente pudiera generar una serie de acciones que tienen un fin coercitivo para exigir el pago a los deudores en ocasiones llegando hasta la extorsión.

De acuerdo con el portal de internet marketing4ecommerce.mx, algunas de las aplicaciones de préstamo más populares en México son:

- Afluenta
- Creditea
- DiDi Préstamos
- Digitt
- Doopla
- Kueski
- La Tasa
- Moneyman
- Prestadero
- YoTePresto

Debido a que existen lagunas legales para su regulación, estas aplicaciones sirven de fachada para la comisión de delitos como fraude y extorsión.

A este respecto, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México publicó en agosto de 2018 un listado en el que se mencionaban algunas de las aplicaciones monta deudas que fueron reportadas en 100 o más ocasiones por los usuarios:

- Jose
- Tala
- Crédito lana

- Cashbox
- Okredito
- Efectivo
- Ample
- Cohetecredito
- Super apoyo
- Listo efectivo
- Viva crédito
- Super préstamo
- Préstamo rápido
- Feliz cash cash cash
- Cred mex sueño credi
- Gryphus credito
- Ifectivo
- Sol peso
- Rapikredito

#### *Préstamos gota a gota*

Este tipo de servicio es una modalidad de préstamo, que normalmente va dirigida a personas que viven en comunidades rurales, con un bajo nivel socioeconómico, que han sido excluidas del sistema financiero formal debido a las barreras de acceso o por no contar con un buen historial crediticio. Normalmente son personas que desconocen cómo evaluar las condiciones de un crédito

Estos préstamos ofrecen dinero fácil, rápido y sin trámites, y por ello, son muy atractivos, aunque cobran intereses excesivamente altos, por lo cual, los préstamos se vuelven imposibles de pagar. Algunos ejemplos de este tipo de créditos son:

- Créditos solidarios o grupales – financieras: Los créditos grupales son financiamientos que se otorgan a grupos de personas (no menores de 5, ni mayores de 30) que son solidariamente responsables por las obligaciones crediticias adquiridas (Naranjo, 2015).
- Agiotistas: Son personas físicas que se dedican a realizar préstamos, a través de contratos o convenios con intereses muy elevados, excediendo las tasas de interés

manejadas por las instituciones financieras formales, quienes además exigen entregar un bien o un título de propiedad como colateral. Normalmente estas garantías suelen ser escrituras o facturas de bienes muebles o inmuebles, las cuales son retenidas al no realizarse los pagos correspondientes, pudiendo apoderarse incluso de la o las propiedades o bienes del deudor a la falta de pago de la deuda, aun incluso si ya hubiera pagado la mayor parte de los intereses. (Senadogob, 2012)

- Créditos operados por grupos criminales: Funcionan gracias a la existencia de lagunas en la regulación aplicable a los proveedores de servicios financieros, estos grupos pueden estar detrás de alguna empresa o figura legal u operar de manera completamente informal dejando al usuario en franca posición de indefensión ya que una vez que otorgan un préstamo, cada cierto tiempo aumentan la tasa de interés haciendo impagable la deuda, llegando al extremo en el deudor trabaja únicamente para poder realizar el pago de los altos intereses cobrados, mientras el prestamista utiliza métodos de intimidación para cobrar la deuda, esto es amenazando al deudor con hacer daño a sus seres queridos o su patrimonio y en casos más extremos incluso han privado de la vida al deudor o a las personas cercanas a él.

En la actualidad cualquier persona que tenga la capacidad de ofrecer dinero puede otorgar un préstamo gota a gota. En general, los medios de promoción de este tipo de préstamo son: través de avisos en postes, paredes, etc. anuncios en mercados, negocios, tarjetas y volantes que ofrecen “dinero rápido”, a través de las redes sociales, con publicidad en periódicos e incluso con visitas de los prestamistas al propio negocio, hogar, etc.

# Capítulo 4. Análisis de los riesgos del mercado financiero informal.

En el presente capítulo y con base en los hallazgos de la investigación realizada, se propone clasificar los riesgos asociados al funcionamiento de los diversos mecanismos de ahorro e inversión que conforman el mercado financiero informal de acuerdo con su naturaleza. Lo anterior, con el propósito de sensibilizar a la población en general, y particularmente a sus usuarios habituales sobre las implicaciones al participar en el mismo. Para ello, la cómo se

puede apreciar en la Figura 1 se propone clasificarlos en tres grupos: Financieros, físicos y patrimoniales. A continuación, se describirán cada uno de ellos:

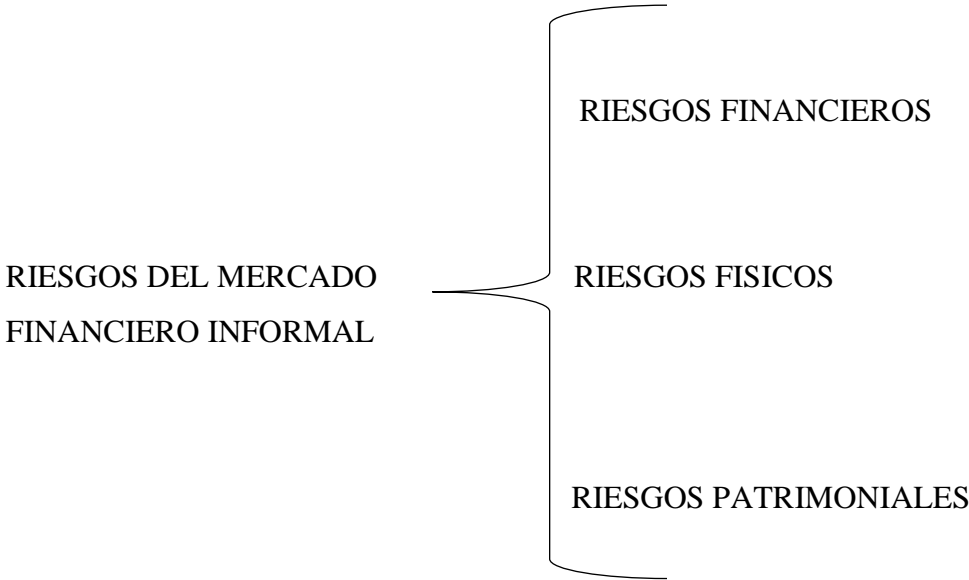


FIGURA 1. Elaboración propia

### 4.1 RIESGOS FINANCIEROS

Se entiende como riesgo a la posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia, de que alguien o algo sufra perjuicio o daño. En finanzas el riesgo hace referencia a la incertidumbre asociada con el dinero (BBVA, 2023).

De manera natural, el inversionista enfrenta ciertos riesgos asociados con la posesión del dinero como son:

1. **Inflación:** La inflación es un fenómeno económico, relacionado con el aumento de los precios de los bienes y servicios, lo cual impide en el presente adquirir la misma cantidad de cosas al mismo precio que se pagaba en el pasado, debido al deterioro de su poder adquisitivo (BANXICO, 2023).

Los efectos de la inflación son una desventaja para los medios de ahorro informal, ya que, si el dinero permanece inmóvil al no generar rendimientos o si estos son bajos, el poder adquisitivo irá disminuyendo gradualmente. Es por, ello que ahorrar bajo el colchón durante periodos prolongados de tiempo si bien es una estrategia útil para fomentar el hábito del ahorro, es poco productiva en términos financieros. (BANXICO, 2023)

Por lo anterior, una de las maneras de amortiguar la pérdida de valor del dinero es ahorrar utilizando productos financieros que ofrezcan una tasa de rendimiento, aunque se deberá ser selectivo para tomar aquella que ofrezca mejores condiciones de acuerdo con el nivel de riesgo que se esté dispuesto a asumir

1. **Inversión en ideas de negocio:** Al invertir los ahorros en una idea de negocio ya sea fabricando o comercializando un producto o prestando un servicio, también se afrontan riesgos como son: la falta de competitividad en el mercado seleccionado, que no exista demanda suficiente para el producto o servicio ofertado brinde los rendimientos esperados, o que simplemente la idea no funcione como se esperaba. (Caiza A, 2016)

El riesgo es un aspecto con el que se debe lidiar en todos los asuntos relacionados con el dinero incluyendo los proyectos de inversión ya que no es posible eliminarlo sino reducirlo a través de decisiones o con instrumentos de cobertura que amortiguen los cambios en el entorno económico. Aunque también es cierto que el riesgo se encuentra estrechamente relacionado con la rentabilidad, ya que, a mayor riesgo, mayor ganancia y viceversa. Por lo tanto, mucho en la decisión también depende el grado de aversión que tenga el inversor a este respecto. (Secretaría de economía, 2022)

2. **Costo de oportunidad:** Se da en todas las decisiones y se refiere al beneficio probable al que se renuncia al haberse decantado por aquella alternativa que se consideró como la más apropiada. Este tipo de riesgo es natural y cotidiano en todos



los ámbitos de la vida incluyendo al ámbito financiero. Es un riesgo que existe tanto en las alternativas formales como en las informales, tomando o no una decisión y escogiendo cualquiera de las alternativas posibles. A este respecto, se puede mencionar que el riesgo que representa el costo de oportunidad se puede minimizar con información y experiencia, aunque no se puede eliminar. (Santander, 2023)

3. **Robo:** Según el artículo 367 del código penal federal, el robo es el apoderamiento o destrucción dolosa de una cosa que se encuentre en poder o propiedad de otra persona. (Conceptos jurídicos, 2020) Hablando del dinero el robo se puede dar dentro y fuera del hogar, físicamente o por medios electrónicos, con o sin violencia puede provenir de desconocidos o de personas cercanas. La mayoría de las personas alguna vez en la vida ha experimentado este tipo de experiencia.

A este respecto, el mercado financiero formal, como parte de los servicios que oferta cuenta con mecanismos para proteger a su clientela como son seguros contra robos y fraudes. Asimismo, respecto a los fondos en custodia del banco, el ahorrador tiene la tranquilidad de que estos fondos se encuentran protegidos por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB). En el caso de instrumentos como chequeras o tarjetas, el cliente se puede proteger por medio de la contratación de seguros, aunque, se debe pagar una prima periódica para poder contar con esta protección.

En el mercado financiero informal este riesgo se potencializa porque el dinero se maneja de forma física lo cual vuelve a su portador una víctima potencial de asaltos

Para minimizar el riesgo de robo, existen una serie de recomendaciones entre las que destacan:

- \*Guardar el dinero en un lugar seguro (como son las instituciones bancarias)
- \*No cargar demasiado efectivo
- \*Evitar guardar el dinero en lugares predecibles
- \* No invertir el dinero en medios que no ofrezcan las suficientes garantías de seguridad y confiabilidad

4. **Fraude:** El fraude es un engaño para obtener un beneficio de cualquier tipo, haciendo creer a otra persona, que obtendrá algo que en realidad no existe. Por lo tanto, es uno de los principales riesgos de involucrarse en el mercado financiero informal, ya que no hay seguridad razonable de que se obtendrá lo prometido, además de que se puede llegar a perder lo invertido, el riesgo de ser defraudado se maximiza cuando existe confianza en una promesa inicial pero un alto grado de incertidumbre

Ejemplos de fraudes:

Esquemas Ponzi: Es un fraude disfrazado que consiste en pagar a los inversionistas existentes con los fondos de los nuevos. Durante su operación los participantes no están invirtiendo en un negocio, a pesar de que creen que lo están. Los primeros simplemente se pagan con los fondos recibidos de los inversores posteriores. Funciona mediante un operador que recluta a los participantes a los que se les dice que obtendrán una alta rentabilidad por su dinero. Se pagan altos rendimientos a los primeros, mientras sigan existiendo nuevos inversores. Este esquema se derrumba inevitablemente cuando no hay suficientes inversores nuevos para pagar a los antiguos, y llega un momento en el que el estafador desaparece (Morón A. 2023)

Pirámides: Son un tipo de negocios en el cual los propios participantes deben hacerlo crecer a través de la creación de una red en la que captan a nuevos participantes con el objetivo de que los nuevos vayan produciendo beneficios para los participantes originales.

Generalmente este tipo de estafas suelen camuflarse bajo la venta de algún producto o servicio que se supone que debe ser el centro del negocio y el objetivo de ventas, pero en realidad lo único que interesa y lo que sostiene el mismo es la entrada de nuevos participantes, que normalmente tienen que realizar algún pago inicial para entrar. (Software DELSOL, 2023)

5. **Incertidumbre:** En finanzas, la incertidumbre es ocasionada por la posibilidad de que existan cambios en el ambiente socioeconómico que afecte el valor o la

rentabilidad de una inversión; normalmente se relaciona con los posibles riesgos derivados de la inestabilidad de los mercados. Si bien es cierto, existe una relación directa entre el riesgo y el rendimiento, este normalmente es asumido por el inversionista en función de una serie de pronósticos realizados con base en información sólida, aunque se sabe y reconoce que existe la posibilidad de que las cosas no ocurran como se esperaban a pesar de contar con bases sólidas

Es por ello, que en el mercado financiero formal existe una vasta oferta de productos con diferentes niveles de riesgo y rendimiento, así como información al respecto. Sin embargo, en el mercado financiero informal, existe mucha mayor incertidumbre porque no existe información suficiente sobre los productos o servicios ofrecidos

Los riesgos financieros citados anteriormente, se maximizan en el mercado financiero informal, esto es debido a la manera en que operan los oferentes de estos productos, ya independientemente del riesgo financiero implícito en cualquier inversión, estos no se apegan a ninguna regulación o supervisión por parte del gobierno e incluso algunas de estas opciones pudieran relacionarse con actividades ilegales y hasta con grupos del crimen organizado. A continuación, la tabla 6 muestra las principales diferencias entre los mercados financieros formal e informal:

Tabla 6. Diferencias entre los mercados financieros formal e informal

<b>Mercado financiero formal</b>	<b>Mercado financiero informal</b>
◆ Relación contractual regulada	◆ Relación informal (de palabra) basada en la confianza o documentada con condiciones establecidas de forma unilateral
◆ Se informan de manera anticipada los riesgos	◆ No se dan detalles sobre los riesgos

◆ El usuario acepta expresamente los riesgos, aunque también puede evadirlos o amortiguarlos con otros productos	◆ El cliente acepta tácitamente los riesgos sin conocer sobre sus repercusiones o alcances reales
◆ Existe vigilancia y regulación por parte del gobierno	◆ No están supervisados ni regulados
◆ El cliente puede realizar una queja en caso de haber anomalías	◆ El cliente no tiene la posibilidad de quejarse o inconformarse
◆ Las instituciones son serias y localizables	◆ El oferente es una persona física, cuando son entidades, estas no siempre están formalmente constituidas
◆ La institución y el usuario pagan los impuestos que por ley les corresponde	◆ Ninguno de los participantes paga el impuesto que les corresponde
◆ El beneficio es mutuo	◆ El beneficio esta más cargado al oferente

Fuente: Elaboración propia con base en El economista, (2021).

## 4.2 RIESGOS FISICOS

Un riesgo físico es un agente, factor o circunstancia que forma parte de un ambiente al que se expone una persona y que puede en cualquier momento causarle un daño directo o indirecto (Veloza L. 2023). Llevando esta definición al contexto del mercado financiero informal, los riesgos físicos son los agentes, factores o circunstancias a los que el usuario de manera consciente o inconsciente se encuentra expuesto y que pueden dañar su bienestar físico y mental.

Uno de los riesgos físicos comúnmente identificados son los métodos de cobranza utilizados por los agiotistas o grupos criminales que prestan a dinero a rédito cuando existe incumplimiento parcial o total por parte del deudor que inician con intimidación y amenazas, llegando a la coacción por medio de la violencia física, ejercida no únicamente hacía el deudor, sino incluso con pareja, hijos, otros familiares y amigos. En muchas ocasiones los grupos del crimen organizado obligan a las personas a aceptar créditos con condiciones desventajosas, utilizando la violencia como un medio de coacción (BBC News, 2016).

Aunque también existe la intimidación en medios digitales que se da a través de amenazas a la imagen pública y daño moral por medio de aplicaciones móviles de préstamos, la información a la que accede la empresa después de que el usuario descarga la app es utilizada para obligar a que paguen la deuda con intereses muy elevados, amenazando con publicar fotos o información personal encontrada en el teléfono. Incluso hay casos en los que se descarga la app por curiosidad y al dar acceso a la información, de igual forma cobran una supuesta deuda utilizando los mismos mecanismos de intimidación. En este sentido, existen call centers relacionados con estas aplicaciones, quienes son los encargados de hacer las llamadas de cobros, haciéndose pasar por abogados para amenazar e incluso con otros números telefónicos extorsionar a los deudores o supuestos deudores.

En créditos formales, la cobranza extrajudicial (el uso de violencia o intimidación por parte de despachos de cobranza) es un delito que es castigado con cárcel y cuantiosas multas. (CONDUSEF, 2023) con mayor razón en el mercado informal constituyen delitos, ya que independientemente de que no existe ninguna autoridad que regule o prohíba ese tipo de comportamientos propios de los servicios financieros informales, transgreden la integridad de las personas.

Cuando se trata de inversiones y esquemas rotativos de ahorro, el incumplimiento, cambios unilaterales en la operación de estos esquemas e incluso la inconformidad de cómo operan pudieran desencadenar disputas que pueden terminar en agresiones. Este tipo de medidas utilizadas pueden ir desde lesiones, que pudieran causar daños irreversibles a la salud o incluso la muerte. (El financiero, 2023).

Además de la posibilidad de ser lastimado físicamente, las amenazas, intimidaciones y otras actitudes violentas pueden dar paso a daños psicológicos que puede desencadenar desórdenes mentales como son el miedo, la ansiedad, ataques de pánico, entre otros pudiendo orillar a las personas que lo padecen a cambiar la forma en que se relacionan con otras personas o incluso a verse orilladas tomar decisiones que dañen a su persona (BBC News, 2019).

Quienes están expuestos a este tipo de riesgos son principalmente habitantes de bajo nivel económico y educativo que residen en zonas empobrecidas, y que no cuentan con suficiente inclusión financiera, por no tener acceso a entidades financieras formales o por falta de información suficiente sobre los servicios financieros formales. (BBC News, 2019)

### **4.3 RIESGOS PATRIMONIALES**

Son aquellos que implican una disminución o pérdida, total o parcial, del patrimonio a causa de la utilización de medios de ahorro, inversión y crédito informales. Entre los riesgos de este tipo los más comunes son:

Al utilizar medios de ahorro informal (como son tandas y cajas de ahorro), el mayor de los riesgos consiste en perder parte o la totalidad del dinero. A diferencia de los medios formales, estos no cuentan con contratos y seguros que respalden los fondos ante robos, fraudes, etc. Como ejemplos se tiene que, en las tandas, no se generan rendimientos a los participantes, lo cual provoca que los recursos de quienes son beneficiados al final de este esquema de ahorro pierdan poder adquisitivo por la inflación, situación que afecta al ahorrador. En el caso de las cajas de ahorro informales, si la persona encargada de organizarla y administrarla decide fugarse con el dinero o hacer un uso indebido de él, es más complicado proceder legalmente para exigir la devolución íntegra de los fondos debido a que la transacción no se encuentra formalizada; es decir, respaldada por un contrato. Por ello, es muy riesgoso dar dinero propio a alguien más, teniendo como única garantía la confianza, ya que no se sabe con certeza si los acuerdos tomados serán respetados. (BBVA, 2023).

En cuanto a inversiones, el principal riesgo consiste en perder parte o la totalidad del dinero ahorrado un ejemplo son los esquemas piramidales como el fraude Ponzi. Generalmente, estos esquemas atraen a los inversionistas ofreciendo una rentabilidad mayor a la que se podría acceder a través de inversiones formales. Como ya se mencionó anteriormente, la operación de estos esquemas consiste en atraer continuamente nuevos inversionistas para sostener los pagos ya comprometidos a los más antiguos, resultando evidente que los rendimientos son artificiales y tarde o temprano el esquema colapsará ya que habrá un punto

en el que será inviable contar con recursos suficientes para cumplir con los inversionistas. Al final, la mayoría de los inversionistas pierden su capital, aunque los primeros en invertir, pudieron haber obtenido ingresos por concepto de intereses, no recuperaran su inversión inicial (Finanzas y desarrollo, 2010).

Respecto a los créditos informales, normalmente operados por agiotistas que piden un bien como garantía o colateral, por créditos concedidos con altas tasas de interés y otros términos ventajosos. El principal riesgo existente es la alta posibilidad de perder el bien dejado en prenda o como colateral (como un carro, una casa o una cuenta de ahorros, joyas, etc.), ya que el deudor accede a que en caso de incumplimiento el prestamista tenga el derecho de quedarse con dicho bien. El incumplimiento normalmente se da cuando no se realizan los pagos acordados en los plazos establecidos (Ward P, 2022). La usura es un negocio muy redituable toda vez que el valor del bien usado como colateral supera por mucho la cantidad de dinero que se recibe en préstamo.

## **CONCLUSIONES**

1. La existencia del mercado financiero informal data desde el inicio de primeras civilizaciones y su evolución dio paso a la creación del mercado financiero formal. Sin embargo, se identifica que su prevalencia hasta la época actual se relaciona con los bajos niveles de educación financiera existentes en los países subdesarrollados, como es el caso de México

2. El legado histórico de una baja inclusión financiera, la falta de competitividad de los rendimientos y las barreras de entrada que existen para poder acceder a los créditos en el mercado financiero formal ha provocado que quienes nunca han sido usuarios de estos servicios, no tengan incentivos para participar en él y quienes lo han sido opten por utilizar esquemas de ahorro y crédito informales
3. Participar en el mercado financiero informal si bien es más sencillo y los requisitos son más flexibles, dejan expuestos a sus usuarios a riesgos financieros que son mucho más agudos que en el mercado financiero formal, físicos que ponen en riesgo la integridad física y mental del participante y personas cercanas a él y patrimoniales que pueden provocar la disminución o pérdida total del patrimonio

## **REFERENCIAS**

1. (Ángel, G. A. D., & Marichal, C. (2003). Poder y crisis: historiografía reciente del crédito y la banca en México, siglos xix y xx. *Historia Mexicana*, LII(3),677-724. ISSN: 0185-0172.
2. Agustín. (2016). Los 8 riesgos más comunes al emprender un negocio. Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/los-8-riesgos-mas-comunes-al-emprender-negocio/>
3. Alvarado J., Portocarrero F. , Trivelli C. y otros (2001) “El financiamiento formal en el Perú: lecciones desde tres sectores” Serie: Análisis económico 20. Recuperado el



- 10 de marzo de 2021 de:  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/iep/20190802043304/elfina.pdf>
4. Alvarado J., Portocarrero F. , Trivelli C. y otros (2001) “El financiamiento formal en el Perú: lecciones desde tres sectores” Serie: Análisis económico 20. Recuperado el 10 de marzo de 2021 de:  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/iep/20190802043304/elfina.pdf>
  5. Ávila, A. P. (2018). *México frente la crisis económica de 1907-1908*. Recuperado de:  
<https://sobrelahistoriaymas.blogspot.com/2018/09/En-el-porfiriato-La-crisis-economica-de-1907-1908.html>
  6. Banco Mundial (2022). La inclusión financiera es un elemento facilitador clave para reducir la pobreza y promover la prosperidad. Recuperado de:  
<https://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview>
  7. Bansefi (s/f). *Educación Financiera*. Recuperado de:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/83054/Educación Financiera.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/83054/Educacion_Financiera.pdf)
  8. BANXICO. (2023). *¿Qué es la inflación?* Recuperado de:  
[http://educa.banxico.org.mx/infografias\\_y\\_fichas/inflacion\\_infografias\\_/que-es-inflacion-como-se-mide.html](http://educa.banxico.org.mx/infografias_y_fichas/inflacion_infografias_/que-es-inflacion-como-se-mide.html)
  9. BBC News Mundo. (2019). El suicidio por causa de un préstamo “gota a gota” que conmociona a Colombia. *BBC*. Recuperado de:  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47157801>
  10. BBVA. (2023). *¿Qué es el ahorro y cómo ahorrar mejor en todas las etapas de la vida?* Recuperado de: <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-el-ahorro-y-como-ahorrar-mejor-con-estos-consejos/>
  11. BBVA. (2023). *¿Qué es el riesgo financiero? 5 consejos para reducirlo*. Recuperado de: <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/finanzas-para-todos-el-riesgo-financiero-y-sus-tipos/>
  12. CNBV. (2014). *Banca de Desarrollo*. Recuperado de:  
<https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-DE-DESARROLLO/Descripcion-del-Sector/Paginas/default.aspx>
  13. Comisión para el Mercado Financiero, (2023). *Historia de los bancos*. Recuperado de: <https://www.cmfchile.cl/educa/621/w3-article-26922.html>
  14. Conceptos Jurídicos (2020, abril 20). *Robo*. Recuperado de:  
<https://www.conceptosjuridicos.com/mx/robo/>
  15. Conde B. (2005) “Instituciones e Instrumentos de Microfinanzas en México”. El Colegio Mexiquense. Recuperado el 15 de febrero de 2021 de:  
[https://www.academia.edu/728615/Instituciones\\_e\\_instrumentos\\_de\\_las\\_microfinanzas\\_en\\_M%C3%A9xico\\_Definamos\\_t%C3%A9rminos](https://www.academia.edu/728615/Instituciones_e_instrumentos_de_las_microfinanzas_en_M%C3%A9xico_Definamos_t%C3%A9rminos)
  16. Conde B. (2005) “Instituciones e Instrumentos de Microfinanzas en México”. El Colegio Mexiquense. Recuperado el 15 de febrero de 2021 de:  
[https://www.academia.edu/728615/Instituciones\\_e\\_instrumentos\\_de\\_las\\_microfinanzas\\_en\\_M%C3%A9xico\\_Definamos\\_t%C3%A9rminos](https://www.academia.edu/728615/Instituciones_e_instrumentos_de_las_microfinanzas_en_M%C3%A9xico_Definamos_t%C3%A9rminos)

17. CONDUSEF, (2015). Proteja su Dinero (Año 15, Núm. 178. ISSN:14905955 Número MENSUAL). [https://revista.condusef.gob.mx/PDF-s/2015/178/psd\\_178.pdf](https://revista.condusef.gob.mx/PDF-s/2015/178/psd_178.pdf)
18. CONDUSEF. (s/f). Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros del Sistema Financiero Mexicano. Gob.mx. Recuperado de: [https://ifit.condusef.gob.mx/ifit/ftb\\_vista\\_entrada.php](https://ifit.condusef.gob.mx/ifit/ftb_vista_entrada.php)
19. CONDUSEF. (s/f). *Educa tu cartera*. Recuperado el 19 de junio de 2023, de <https://webappsos.condusef.gob.mx/EducaTuCartera/index.html>
20. CONEVAL (2019) “10 Años de Medición de Pobreza en México, Avances y Retos en Política Social” Comunicado de prensa 10. Recuperado el 18 de enero de 2021 de: [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO\\_10\\_MEDICION\\_POBREZA\\_2008\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf)
21. CONEVAL (2019) “10 Años de Medición de Pobreza en México, Avances y Retos en Política Social” Comunicado de prensa 10. Recuperado el 18 de enero de 2021 de: [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO\\_10\\_MEDICION\\_POBREZA\\_2008\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf)
22. CONEVAL. (2019). *¿Qué funciona y qué no en Inclusión Financiera? Guías prácticas de políticas públicas*. Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ESEPS/Documents/Guias\\_practicas/Que\\_funciona\\_Inclusion\\_Financiera.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ESEPS/Documents/Guias_practicas/Que_funciona_Inclusion_Financiera.pdf)
23. CONEVAL. (2022). Informe de pobreza y evaluación en el ámbito nacional 2022. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
24. CONEVAL. (2022). Medición de la Pobreza 2022. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx>
25. Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México (2022). *“Listado de Apps Montadeudas”*. Recuperado de: [https://consejociudadanomx.org/media/files/3/MontaDeudasReportadas/Lista%20de%20apps%20reportadas\\_marzo2023.pdf](https://consejociudadanomx.org/media/files/3/MontaDeudasReportadas/Lista%20de%20apps%20reportadas_marzo2023.pdf)
26. Consejo Nacional de Inclusión Financiera, (2018) “Reporte Nacional de Inclusión financiera 2018”. Recuperado el 21 de enero de 2021 de <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%209.pdf>
27. Consejo Nacional de Inclusión Financiera, (2018) “*Reporte Nacional de Inclusión financiera 2018*”. Recuperado el 21 de enero de 2021 de <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%209.pdf>
28. Contreras, I. (2012). *Visión Gerencial*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545893004.pdf>
29. Contreras, Ismaira J., & Olivares, José Antonio (2012). Análisis del financiamiento ofrecido por prestamistas informales a los productores agrícolas en el Municipio Rangel del Estado Mérida. Periodo 2004-2005 (Segunda parte). *Visión Gerencial*,

- (2),304-325.[fecha de Consulta 9 de Junio de 2021]. ISSN: 1317-8822. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465545893004>
30. Contreras, Ismaira J., & Olivares, José Antonio (2012). Análisis del financiamiento ofrecido por prestamistas informales a los productores agrícolas en el Municipio Rangel del Estado Mérida. Periodo 2004-2005 (Segunda parte). *Visión Gerencial*, (2),304-325.[fecha de Consulta 9 de Junio de 2021]. ISSN: 1317-8822. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465545893004>
  31. Escalera-Chávez, M. E., Tejada-Peña, E., & García-Santillán, A. (2017). Uso de los servicios financieros. Estudio empírico en estudiantes universitarios. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*., 2(1), 581-590.
  32. Fariza, I. (2018) “Los salarios mexicanos se quedan atrás”. Recuperado el 03 de febrero de 2021 de: [https://elpais.com/economia/2018/06/09/actualidad/1528568535\\_268646.html](https://elpais.com/economia/2018/06/09/actualidad/1528568535_268646.html)
  33. Fariza, I. (2018) “Los salarios mexicanos se quedan atrás”. Recuperado el 03 de febrero de 2021 de: [https://elpais.com/economia/2018/06/09/actualidad/1528568535\\_268646.html](https://elpais.com/economia/2018/06/09/actualidad/1528568535_268646.html)
  34. Financial Literacy and Education Commission. (2006). *Taking Ownership of the Future. The National Strategy for Financial Literacy 2006*. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED496720.pdf>
  35. Freddy. (2023) ¿Cómo hacer una caja de ahorro entre amigos? Recuperado de: <https://www.fundacioncajadeavila.es/como-hacer-una-caja-de-ahorro-entre-amigos/>
  36. Marcelino-Aranda, M., Muñoz Marcelino, D., & Fregoso Jasso, G. S. (2020). Caja de ahorro informal, una opción de autoapoyo económico en sectores de bajos recursos. Recuperado de: <https://doi.org/10.21640/ns.v12i24.2264>
  37. Martínez E. (2023). *El último medio siglo de la banca en México*. Recuperado de: <https://realestatemarket.com.mx/articulos/credito/19875-el-ultimo-medio-siglo-de-la-banca-en-mexico?fbclid=IwAR268keBh6BygMDS6giZAhYzGdh5sFoYnFEB8BgNc2Xr3eHo5ZXBSaHey9w>
  38. Moron, A. (2023). *¿QUE ES UN ESQUEMA PONZI Y COMO NO CAER EN LA TRAMPA?* Recuperado de: <https://es.linkedin.com/pulse/que-es-un-esquema-ponzi-y-como-caer-en-la-trampa-anne-laure-moron>
  39. Naranjo, M. L. (2015). *Grupos Solidarios*. Recuperado de: <https://www.fundacionmicrofinanzasbbva.org/revistaprogreso/grupos-solidarios/>
  40. OCDE. (2005). Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera. Recuperado de: <https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/%5BES%5D%20Recomendaci%C3%B3n%20Principios%20de%20Educaci%C3%B3n%20Financiera%202005.pdf>

41. PRINCIPAL FINANCIAL GROUP. (2023). *Breve historia del dinero: desde el trueque al ahorro*. Principal.cl. <https://www.principal.cl/informate/blog/actualidad/del-trueque-al-ahorro>
42. Principal Financial Group. (2023). *Breve historia del dinero: desde el trueque al ahorro*. Recuperado de: <https://www.principal.cl/ciclo-vida/breve-historia-del-dinero-0>
43. Qiip. (2022). *¿Cómo funcionan las tandas?* Recuperado de: <https://qiip.com.mx/es/blog/como-funcionan-las-tandas>
44. *Riesgo empresarial*. (2022). Secretaría de Economía. Recuperado de: <https://e.economia.gob.mx/glosario/riesgo-empresarial/>
45. Rodríguez, J. (2023). *Top 10 Plataformas de préstamos personales en México*. Recuperado de: <https://marketing4ecommerce.mx/top-10-plataformas-de-prestamos-personales-en-mexico/>
46. Romero Sotelo, M. E. (2009). Patrón oro y estabilidad cambiaria en México, 1905-1910. *América Latina en la historia económica*, (32), 81-109.
47. *Royal Bank of Scotland : The surprising history of financial education*. (2015, octubre 16). Marketscreener.com. Disponible en: <https://www.marketscreener.com/quote/stock/NATWEST-GROUP-PLC-10759239/news/Royal-Bank-of-Scotland-The-surprising-history-of-financial-education-21212449/>
48. Santander, B. (2023). *¿Qué es el coste de oportunidad y cómo funciona?* Banco Santander. Recuperado de: <https://www.bancosantander.es/glosario/coste-oportunidad>
49. Scotiabank, (2023) *¿Qué es un crédito?* Recuperado de: <https://www.scotiabankcolpatria.com/educacion-financiera/finanzas-personales/credito>
50. Senadogob. (2012). *Gaceta del Senado*. Recuperado de: [https://www.senado.gob.mx/65/gaceta\\_del\\_senado/documento/34322](https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/34322)
51. Software DELSOL. (2023). *Estafa piramidal, ¿Qué es y qué tipos existen?* Recuperado de: <https://www.sdelso.com/blog/tendencias/estafa-piramidal-que-es-y-que-tipos-existen/>
52. Tuesta, D. (2013).” La intermediación financiera informal en Latinoamérica”. Recuperado el 6 de marzo de 2021 de: <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/La-intermediacion-financiera-informal-en-Latinoamerica-20131210-0012.html>
53. Tuesta, D. (2013)”. La intermediación financiera informal en Latinoamérica”. Recuperado el 6 de marzo de 2021 de: <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/La-intermediacion-financiera-informal-en-Latinoamerica-20131210-0012.html>

54. Vázquez, A. (2015). Determinantes para participar en el mercado formal de productos financieros: el caso del ahorro y del crédito en México. *Estudios Económicos cnbv*, 3, 79-115.
55. Vázquez, A. (2015). Determinantes para participar en el mercado formal de productos financieros: el caso del ahorro y del crédito en México. *Estudios Económicos cnbv*, 3, 79-115.
56. Yotepresto. (2022). *¿Para qué sirve el ahorro?* Recuperado de: <https://www.yotepresto.com/blog/para-que-sirve-el-ahorro>